



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

El Currículum de Educación Física en  
Educación Primaria: Análisis del modelo  
educativo en Inglaterra

Autor

Alejandro Martínez Caballo

Director

Prof. Doctor Francisco Pradas

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Septiembre 2014

## ÍNDICE

<b>1. RESUMEN.....</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>3.1. Evolución de las leyes educativas en España.....</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>3.2. Evolución de las leyes educativas en Inglaterra.....</b>	<b>Pág. 19</b>
<b>3.3. Objetivos.....</b>	<b>Pág. 21</b>
<b>3.4. Contenidos.....</b>	<b>Pág. 24</b>
<b>3.5. Criterios de evaluación.....</b>	<b>Pág. 32</b>
<b>3.6. Metodología.....</b>	<b>Pág. 33</b>
<b>4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....</b>	<b>Pág. 45</b>
<b>5. ANÁLISIS COMPARATIVO Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>Pág. 45</b>
<b>5.1. Aspectos generales.....</b>	<b>Pág. 45</b>
<b>5.2. Objetivos.....</b>	<b>Pág. 46</b>
<b>5.3. Contenidos.....</b>	<b>Pág. 48</b>
<b>5.4. Criterios de evaluación.....</b>	<b>Pág. 50</b>
<b>5.5. Metodología.....</b>	<b>Pág. 51</b>
<b>6. REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>Pág. 54</b>
<b>7. PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>Pág. 59</b>

<b>8. LIMITACIONES DEL ESTUDIO.....</b>	Pág. 59
<b>9. AGRADECIMIENTOS.....</b>	Pág. 59
<b>10. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	Pág. 61
<b>11. ANEXOS.....</b>	Pág. 65

## 1. RESUMEN

En este trabajo de fin de grado se expone una investigación realizada sobre el currículum de Educación Física en Inglaterra. Se ha realizado una descripción y posteriormente una comparación de este modelo educativo con el español. La asignatura seleccionada para este estudio ha sido la Educación Física. Se ha analizado el currículum atendiendo al enfoque de la asignatura en cada país, sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación, junto a los diferentes estilos de enseñanza que se plantean y se siguen en cada país. La metodología seguida ha sido en primer lugar analizar la evolución legislativa del currículum de Educación Física, para posteriormente tratarlo en profundidad, describiendo los pilares de su enseñanza en el caso de la Educación Primaria. Se ha utilizado como base comparativa el currículum de Educación Física en España. A través de esta investigación hemos visto como existen algunas similitudes; como en la teoría y práctica de gran parte de la metodología de la asignatura de Educación Física, y otras muchos aspectos diferenciadores; como el número de horas semanales de la asignatura o las grandes diferencias en el planteamiento de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada currículum.

**PALABRAS CLAVE:** Currículum de Educación Física, Ley Orgánica de Educación, Currículum Nacional de Inglaterra, Estilos de enseñanza.

## 1. ABSTRACT

This final assignment displays a research about the Physical Education curriculum in England. We have started with a description of this English Education model and then we continued with a comparative between this English Education model and the Spanish one. Physics has been the subject chosen to face this investigation. The Curriculum has been analysed focusing in the relevance of the subject in each country, talking about their aims, objectives and evaluation goals which appears in their curriculum, ending with the different teaching styles that each country proposes. First of all, we have started with the legislative evolution of the Physical Education curriculum, secondly it has been deeply studied, describing the main Primary Physical Education characteristics. The Physical Education model in Spain has been used as an example. Through this research we have been able to see that there are some similarities like the theoretical and practical way to apply the different teaching styles, and some other

differences as well, like the number of Physical Education weekly hours, or the big differences in the approach of the aims, objectives and evaluation goals in each Physical Curriculum.

**KEY WORDS:** Physical Education Curriculum, Organic Education Law, The National Curriculum in England, Teaching Styles.

## 2. INTRODUCCIÓN

He escogido realizar un análisis descriptivo del currículum de la Educación Física, porque considero fundamental que todos los docentes de Educación Física conozcan en profundidad aquellos aspectos que debemos tener en cuenta de cara a la planificación escolar de la asignatura. El currículum nos muestra qué tenemos que trabajar, y a partir de ahí, los maestros de Educación Física debemos adaptar dichos contenidos en el ámbito escolar, siguiendo una metodología concreta. Analizar el planteamiento que nuestro gobierno realiza sobre la asignatura nos ayuda a nosotros, docentes de Educación Física a:

... la toma de decisiones por parte del profesor en este contexto y posterior ejecución en función de una planificación global, no solo incumbe al futuro especialista, sino que requiere un trabajo conjunto y eficaz sobre los componentes dinámicos conductuales del niño a través de estrategias de actuación organizadas y contrastadas con la totalidad del equipo docente (Narganes, 1989, s/p).

Además, aprovechando la oportunidad que se me presentó de encontrarme haciendo las prácticas escolares en Inglaterra, consideré interesante investigar en profundidad el currículum inglés. Me iba a encontrar rodeado de docentes que podrían ayudarme a su comprensión, además de tener que adaptarme durante tres meses al funcionamiento de una escuela de Educación Primaria en un país muy diferente.

Mi situación personal al encontrarme en un colegio de Inglaterra, añadido a que considero fundamental conocer el currículum de Educación Física para poder hacer una correcta y productiva programación didáctica anual, han sido mis dos principales motivos por los que escogí realizar mi trabajo de fin de grado con esta temática.

He elegido una modalidad comparativa del currículum inglés de Educación Física con el currículum español porque considero fundamental profundizar sobre qué planteamientos y enfoques se hacen sobre la asignatura, tanto en nuestro país, como en uno de los países más importantes e influyentes del mundo como es Inglaterra.

Tener la posibilidad de analizar un currículum de otro país y así poder compararlo con el nuestro resulta muy útil porque podemos ver el planteamiento de otro contexto distinto, ver las diferencias y las similitudes y a raíz de estas, poder establecer una serie de conclusiones de forma crítica.

Como veremos más adelante, la noción de Educación Física en cada país es distinta. En España la Educación Física contribuye en la formación integral de los estudiantes. Sobre este tema, Fernández (2009) recoge:

Con la Educación Física se logra mejorar las relaciones interpersonales y de grupo; porque es fundamental el ejercicio físico bien orientado que ayude a alcanzar un desarrollo armonioso, a mejorar la postura, el caminar, etc.; mejora a través de las actividades físicas, la capacidad motora básica para el desarrollo de procesos de crecimiento físicos-conocimientos, personalidad e interacciones sociales. (Revista Digital nº 130)

Como podemos observar con estas afirmaciones recogidas en el artículo de Fernández (2009), que la Educación Física es una asignatura considerada fundamental para la educación integral del alumno, sobre todo en edades tempranas, pues es el periodo donde el niño empieza a desarrollar sus capacidades motoras, cognitivas y afectivas, que utilizará para afrontar las distintas actividades de su vida social y cotidiana.

En Inglaterra la Educación Física se considera promotora del desarrollo físico, personal y social de los niños, poniendo énfasis en el fomento de un estilo de vida saludable. Aún así, la escasa carga lectiva, unida a la no necesidad de especialistas en la asignatura, pues depende de la autonomía de cada centro, hace que pierda valor propio y sea utilizada en muchas ocasiones para tratar contenidos transversales de otras áreas a través de contenidos de Educación Física.

### **3. MARCO TEORICO**

#### **3.1. Evolución de las leyes educativas en España**

A lo largo de la historia de la educación en España, el concepto de "Educación Física" ha sido analizado con profundidad, con el fin de encontrar un sentido científico y una metodología para su enseñanza, pero su aplicación práctica en los centros educativos es tardía respecto a otras áreas educativas. Esto es debido a la ausencia de centros de formación de profesionales en este área, lo que provocaba como consecuencia, una necesidad de profesionales en la Educación Física.

El primer centro de formación aparece en 1883, la Escuela Central de Profesores de Gimnástica. El objeto de este centro es la formación de profesionales en el área de la Educación Física. Era una formación académica de dos años de duración, con horas teóricas y horas prácticas. Al término de estos estudios, los estudiantes obtenían el título de Profesor de Gimnástica. Entre sus asignaturas se encontraban la anatomía, pedagogía, gimnasia libre, esgrima, fisiología, gimnástica con aparatos, etc. Aún así, en 1892 se clausuró este centro debido a motivos de presupuesto.

La necesidad de profesorado especialista continuaba, por lo que en 1933 aparece la Escuela de Educación Física. Fue creada por Decreto el 12 de Diciembre de 1933 y dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras. Era una formación académica que constaba también con clases teóricas donde adquirían conceptos científicos sobre la Educación Física y clases prácticas donde trabajaban los distintos ejercicios, juegos y deportes necesarios para su posterior enseñanza.

Al término de estos estudios, los estudiantes obtenían el título de Profesor de Educación Física, con el cual los titulados podían ejercer como profesores en todos los Centros de Enseñanza Oficiales.

Más adelante, concretamente en 1961, a través de la Ley 77/1961 de 23 de Diciembre para "la formación y perfeccionamiento del Profesorado de Educación Física y de los entrenadores deportivos" aparece el Instituto Nacional de Educación Física (INEF). Esta ley les otorga la función de investigación científica y la realización de estudios y prácticas orientadas al perfeccionamiento de cuantas materias se relacionen con la EDUCACIÓN FÍSICA.

Según el marco legal, las funciones de este centro formativo eran las siguientes:

- La formación de educadores especializados en las actividades técnicas comprendidas bajo la denominación de Educación Física y Deportes.
- Fomentar la investigación científica y cultural en todo lo relativo a esta materia y a la realidad deportiva humana individual y colectiva.
- Formar, a través de la Escuela Nacional de Medicina Deportiva, médicos especialistas deportivos y Auxiliares sanitarios deportivos.

A diferencia de los centros anteriores, estos estudios tenían una duración de 4 cursos, y constaban con asignaturas teóricas y prácticas, además de técnicas y complementarias. Antes de la obtención del título, era necesario realizar una tesis final o trabajo de investigación tutorizado por un profesor titulado de la Universidad.

Cuando se finalizaban los estudios en este centro, los alumnos podían obtener distintos títulos: Profesor de Educación Física y Deportes, Instructor de Educación Física y Deportes, Entrenador Deportivo o Maestro-Instructor en Educación Física.

Toda esta evolución en la preparación de los docentes de Educación Física, no es ajeno a los cambios en las leyes Educativas que transcurren al mismo tiempo, y que en ocasiones afectan directamente a dichos centros formativos. Existe un gran listado de leyes educativas que hemos vivido en el sistema educativo español, y de entre todas las leyes que más afectaron a la Educación Primaria, podríamos empezar por la Ley Moyano de Instrucción Pública (1857) en la cual no se considera la Educación Física como tal, y no es hasta la aparición de la Ley de Educación Primaria del 17 de Julio de 1945, cuando empezamos a atisbar una pequeña introducción a la actividad física. En este momento, los contenidos se basan en el método sueco: tablas, despliegues, formaciones y matices de la escuela neo-sueca.

Cada vez el papel de la Educación Física va cogiendo mayor protagonismo, y con la Ley General de Educación de 1970 (LGE) se reafirma la obligatoriedad de esta asignatura en todos los niveles educativos, estableciendo como contenidos básicos la disciplina, la salud y la fuerza. Además, y enlazando esta ley con la evolución de los primeros profesores de Educación Física, también concede al INEF el rango de Instituto Universitario. Con este rango, se equipararon sus estudios al primer y segundo ciclo de

la Educación Universitaria, adquiriendo la titulación de Diplomado en Educación Física aquellos estudiantes que hubieran terminado el Primer Ciclo, y obteniendo la titulación de Licenciado en Educación Física aquellos estudiantes que hubiesen terminado el Segundo ciclo. Además, para ser maestro de Educación Física únicamente en educación primaria, con esta ley de educación aparecen las diplomaturas en formación del profesorado de Escuela General Básica (EGB) con especialización en Educación Física.

La entrada de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo del 4 de Octubre de 1990 (LOGSE) en sustitución a la anterior, establece por fin unas bases metodológicas junto a una lista de objetivos y contenidos donde se fundamentará la futura Educación Física. Por este motivo, resulta interesante empezar a analizar el currículum de la Educación Física partiendo de esta ley educativa.

Con esta nueva reforma, la diplomatura en formación del profesorado de EGB con especialización en Educación Física, pasa a convertirse en Diplomado en Magisterio de Educación Física. Esta modificación educativa implantada afirma al cuerpo y el movimiento como la base de la enseñanza de la Educación Física, como podemos rescatar a continuación, y a partir de los cuales se crearán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El Real Decreto 1344 de 1991, del Ministerio de Educación y Cultura, cita lo siguiente:

El cuerpo y el movimiento se constituyen en ejes básicos de la acción educativa en esta área. De esta manera, se pretende llamar la atención hacia la importancia del conocimiento corporal vivenciado y sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; hacia la importancia de la propia aceptación, de sentirse bien con el propio cuerpo y de mejorarlo y utilizarlo eficazmente. El movimiento tiene además del valor funcional de instrumento, un carácter social derivado de sus propiedades expresivas y del significado que los otros le atribuyen en situaciones de relación (RD, página 1644).

Se valora positivamente la Educación Física, pues contribuye al desarrollo personal y a la mejora de la calidad de vida, y es necesaria puesto que existe una necesidad de incorporarla a la cultura y una demanda social en cuanto a cuidado del cuerpo y de la salud.

En cuanto a los objetivos, la LOGSE plantea ocho puntos clave para que los estudiantes mejoren sus capacidades. Estos objetivos se recogerán de forma muy similar

más adelante en la implantación de la nueva ley educativa. Concretamente, son los siguientes mostrados a continuación:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.

3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.

4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motrices básicos adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.

5. Utilizar sus capacidades físicas básicas y destrezas motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.

8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo.

Centrándonos en los contenidos, la LOGSE propone cinco bloques que se deberán de trabajar a lo largo de los tres ciclos de Educación Primaria:

Bloque 1: El cuerpo: Imagen y percepción;

Bloque 2: El cuerpo: Habilidades y destrezas;

Bloque 3: El cuerpo: Expresión y comunicación;

Bloque 4: Salud corporal

Bloque 5: Los juegos.

Como ya se ha mencionado anteriormente, esta clasificación de contenidos está muy marcada por su relación con el cuerpo. Además, dentro de cada bloque, se concreta todavía más, diferenciando entre conceptos, procedimientos y actitudes que debemos tener en cuenta en cada bloque.

Según Pozo (2006), "el aprendizaje de los conceptos consiste en una relación con conocimientos previos del alumno, y para alcanzarlos se tiene que dar una comprensión, un aprendizaje significativo". La adquisición de los conceptos se produce de forma gradual, y la pérdida de los mismos de forma más lenta y gradual que su adquisición.

Los conceptos dan significado a la información, y debe presentarse siempre en forma de datos o hechos que el alumno tiene que adquirir. Son necesarios para poder establecer relaciones significativas entre los conceptos y el conocimiento, siendo imprescindibles para que den significado a estos datos.

Los alumnos tienen que adquirir aquellos conceptos que nosotros utilizamos diariamente durante el periodo de su desarrollo cognitivo para que sean capaces de comprender y dar sentido a todo lo que les rodea. Lo más importante para la adquisición de estos conceptos es establecer relaciones significativas entre ellos, pues aunque exista la necesidad de que los alumnos tengan que aprender hechos y datos de memoria, este aprendizaje debe de ser proporcional y significativo.

Para el aprendizaje conceptual, el aprendizaje más útil es por descubrimiento o por exposición. Las actividades basadas en el aprendizaje por descubrimiento consisten en presentar a los alumnos una temática sin estructurar pero orientada, para que los propios alumnos, a través de la observación, análisis e investigación, descubran el significado de la tarea y las relaciones conceptuales que subyacen a la misma.

Coll y Valls (1994) definen un procedimiento como "un conjunto de acciones ordenadas, orientadas a la consecución de una meta". Se refieren a una actuación ordenada y orientada a la consecución de una meta para, en definitiva, alcanzar la capacidad de saber hacer y de saber actuar de forma eficaz.

Existen procedimientos más o menos generales "en función del número de acciones o pasos implicados en su realización, de la estabilidad en el orden de estos pasos y del tipo de metas al que van dirigidos" (MEC, 1989b. pág. 43). Algunos procedimientos son tan generales que, en diferentes situaciones independientes, se utilizan de la misma forma, como por ejemplo el uso del metro para medir distancias. La ventaja de este tipo de procedimientos es que permiten acceder al alumno de forma más precisa al conocimiento (las estrategias de aprender, de memorizar, de percibir, etc.).

También hay procedimientos de componente motriz y cognitivo, en lo referido a una correcta ejecución de un movimiento y acciones corporales observables. Este tipo de procedimientos los encontramos en el manejo correcto de instrumentos, aparatos u objetos.

Pero también aparecen procedimientos de componente motriz y cognitivo donde las acciones a observar no son tan evidentes, pues la sucesión de acciones se supone interna. En estos procedimientos no se tratan los instrumentos o aparatos, sino las representaciones, símbolos o ideas, procedimientos que actúan como base para la posterior realización de tareas intelectuales.

El saber llevar a cabo una tarea consiste en saber operar con instrumentos y también con información. Por este motivo, los contenidos procedimentales motrices y cognitivos permiten al alumnado desarrollar las destrezas cognitivas de aprender a pensar y aprender a aprender.

Por último están los procedimientos algorítmicos que se caracterizan porque contienen todos los pasos necesarios para alcanzar una resolución final a un problema planteado, y los procedimientos heurísticos, que únicamente orientan de forma general la secuencia de pasos que el educando tiene que seguir, pero no muestran la forma exacta de actuación. Estos últimos están más relacionados con la Educación Física, en concreto con el estilo de enseñanza de resolución de problemas.

En el aprendizaje de los contenidos procedimentales, se pretende que el alumno aprenda de manera funcional, comprensiva y permanente, de manera que construyan una amplia red de significados en su estructura cognitiva. Este aprendizaje se estructura en distintos grados de adquisición de conocimientos que el alumno los va construyendo de manera progresiva, perfeccionándolos cada vez más para poder aplicarlos en situaciones nuevas más complejas.

Y por último tenemos los contenidos actitudinales, que son los que pretenden desarrollar en los alumnos determinados comportamientos éticos-sociales. Estos comportamientos se distinguen según su componente cognitivo, relacionado con conocimientos y creencias, su componente afectivo, relacionado con sentimientos y preferencias, y su componente conductual, en relación a acciones manifiestas y declaraciones de intenciones.

Los contenidos actitudinales están directamente relacionados con los valores y las normas escolares. En los valores se transmite y se genera una adquisición de los valores básicos de la sociedad. Según Vander (1990) Los valores se definen como "principios éticos con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional y que emplean para juzgar las conductas"(pág.8). Pero no es suficiente con transmitir unos valores sociales correctos, si no que se deben someter a debate con los alumnos para que se den cuenta de las consecuencias individuales y colectivas que supone el escoger unos valores u otros.

Las normas escolares son patrones de conducta compartidos por los miembros de un grupo social que se utilizan con el fin de permitir un correcto funcionamiento del centro educativo o del aula, y los alumnos tienen que concienciarse de que dichas normas pertenecen a un proyecto educativo común para todos y directamente relacionado con los valores de la sociedad.

Para trabajar los contenidos actitudinales existen algunas técnicas de intervención muy útiles como el Role-Playing donde se trabaja una dramatización de distintos papeles que asumen como propios con el objetivo de producir cambios en la percepción y evaluación de otra persona, diálogo y debate a través del cual los alumnos se ven obligados a elaborar sus propios argumentos para mostrarse a favor o en contra de un

caso concreto, o las exposiciones en público donde los alumnos tienen que adoptar una actitud concreta para influenciar y convencer al público que le está escuchando.

Visto los diferentes contenidos, entraríamos ya a ver los criterios de evaluación. En lo referente a esta ley educativa, se establecen una larga lista de criterios de evaluación, de hasta quince aspectos a evaluar. Se caracterizan por ser muy específicos, hasta tal punto de describir la acción motriz en concreto a evaluar. A continuación se presentan los criterios de evaluación que propone la LOE:

1. Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad, tales como duración y el espacio donde se realiza.
2. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.
3. Desplazarse, en cualquier tipo de juego, mediante una carrera coordinada con alternancia brazo-pierna y un apoyo adecuado y activo del pie.
4. Utilizar en la actividad corporal la habilidad de girar sobre el eje longitudinal y transversal para aumentar la competencia motriz.
5. Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar.
6. Lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar).
7. Anticiparse a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo.
8. Botar pelotas de manera coordinada, alternativamente con ambas manos, desplazándose por un espacio conocido.
9. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

10. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas y sentimientos y representar personajes o historias reales e imaginarias.

11. Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

12. Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

13. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.

14. Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

15. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

Esta ley dio forma y sentó unas bases para la planificación de la programación en Educación Física. Más adelante, se intenta modificar esta ley con la aprobación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, pero no se llegó a poner en práctica. Por lo que nos tenemos que ir hasta el 3 de Mayo de 2006, fecha en la que se aprueba la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE).

Esta ley, aunque sustituye a la anterior, en lo referido al currículum de la Educación Física, introduce muy pocos cambios. Sigue manteniendo la misma base de la que parte la Educación Física, pues deja claro que el cuerpo y el movimiento son pilares sobre los que se apoya la enseñanza de la asignatura, y añade como novedad las competencias básicas. Es un punto nuevo que propone esta nueva ley, y establece una lista de competencias que el alumno debe de desarrollar al igual que en la asignatura de Educación Física, también durante todas las asignaturas de la Educación Primaria.

Son ocho las competencias básicas: Competencia en comunicación lingüística; Competencia matemática; Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; Tratamiento de la información y competencia digital; Competencia social

y ciudadana; Competencia cultural y artística; Competencia para aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal.

Antes de abordar la ley educativa de Inglaterra, no podemos olvidar que existe un borrador de ley educativa aprobada que empezará a aplicarse en los primeros cursos de cada ciclo (1º,3º y 5º) el curso próximo 2014/15 y que debemos analizar, pues es el futuro inminente de la Educación Física. Esta ley educativa es la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Para empezar, la asignatura sale fuera de las áreas consideradas como del bloque de contenido troncal, pasando a ser una asignatura dentro de un área específica, junto a asignaturas como Religión, Educación Artística o Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el orden lógico y empezando por los objetivos, esta nueva ley no propone ningún objetivo general de la asignatura, únicamente se podría salvar que aparece, en el Real Decreto 126 de 2014 un objetivo general de etapa íntegramente relacionado con la asignatura, que sería: “Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Educación Física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social” (Pág. 19354).

De todas formas, cabe destacar que los criterios de evaluación son tan concretos que podrían considerarse como objetivos de la asignatura.

Tampoco se establece unos bloques de contenido, únicamente en las asignaturas troncales, dejando a las Comunidades Autónomas y a los centros escolares la libertad de determinar los objetivos de estas asignaturas específicas, como es la Educación Física.

De todas formas, guía los contenidos cuando afirma que la Educación Física debe estar basada en distintos tipos de acciones motrices. Plantea la posibilidad de que los contenidos giren en torno a 5 bloques de acciones motrices diferentes. Las acciones motrices planteadas tienen mucha relación con la clasificación que aportaba Parlebas (1988) dependiendo de la incertidumbre provocada por el compañero, el adversario y el medio:

a) *Acciones motrices individuales en entornos estables*: basados en modelos técnicos de ejecución en los que resulta decisiva la capacidad de ajuste: esquema corporal,

habilidades individuales, preparación física de forma individual, atletismo, natación, gimnasia, etc.

b) *Acciones motrices en situaciones de oposición*: Es muy importante una correcta interpretación de las acciones del adversario, para elegir la acción correcta y ejecutarla satisfactoriamente: juegos de uno contra uno como lucha, bádminton, tenis, etc.

c) *Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición*. Con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo; juegos tradicionales, actividades de circo (malabares), deportes (patinaje por parejas, relevos, gimnasia grupal) o deportes colectivos (baloncesto, béisbol, balonmano, fútbol, voleibol, etc.).

d) *Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico*. Son acciones donde existe una incertidumbre debido a la característica cambiante del medio, y donde se trabajan muchos aspectos transversales sobre otras áreas de conocimiento o valores como el cuidado del entorno natural. Dentro de este apartado encontraríamos: actividades de orientación, excursiones a pie o en bicicleta, acampadas, juegos de pistas en la naturaleza, esquí, escalada, etc.

e) *Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión*. Acciones centradas en el carácter estético y comunicativo del movimiento, y aparecen tanto de forma individual como grupal: expresión corporal, mimo, danzas, etc.

Pasando a los criterios de evaluación y como ya se ha comentado, muchos de ellos guardan una gran similitud con los objetivos generales de área de la antigua LOE. Ahora disponemos de 13 criterios de evaluación (anexo 5) los cuales están subdivididos en un nuevo apartado que introduce esta nueva ley educativa: estándares de aprendizaje.

Dichos estándares de aprendizaje son una concreción real de los 13 criterios de evaluación previos. Analizándolos más detalladamente, podemos sacar de estas concreciones contenidos del área de Educación Física habituales anteriormente.

Estos objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la última reforma educativa española, al encontrarse aún en periodo de implantación y no estar todavía asentada en los centros escolares, no es suficiente para utilizarla como base comparativa respecto al currículum inglés. Por este motivo, será la Ley Orgánica de Educación (LOE) la utilizada para el análisis posterior del currículum inglés.

### **3.2. Evolución de las leyes educativas en Inglaterra**

Visto el currículum de la Educación Física en España, pasamos a tratar el currículum de Inglaterra sobre Educación Física, basándonos en el Currículum Nacional de 2013, denominado "The National Curriculum in England, September 2013".

Previamente a entrar a analizar el currículum actual, es necesario repasar la evolución legislativa educativa de dicho país. Las leyes educativas de este país son elaboradas por la Autoridad Local educativa, denominada "National Education Authority". Así, nos encontramos con tres leyes muy importantes en la historia educativa de Inglaterra: La Ley educativa de 1944 ("Education Act") y la Ley de Reforma Educativa de 1988 ("Education Reform Act") y la Ley Educativa de 1995 ("Education Act 1995").

Inglaterra, hasta la Reforma educativa 1988, utiliza un sistema educativo descentralizado, el cual ha sido descrito como "un sistema nacional con administración local". Los servicios educativos eran administrados por Autoridades Educativas Locales ("Local Education Authorities" o LEA). Una LEA forma parte integrante del gobierno local y responde al consejo local democrático del municipio. Este servicio local de educación ofrece servicios a las escuelas y actúa como medio de financiación en cuanto a las necesidades educativas especiales de cada alumno.

La primera exigencia a nivel nacional se introduce con la Ley de Educación de 1944 (Education Act), relacionada con la formación religiosa. El currículo particular de cada centro dependía del director y del cuerpo directivo, con asesoría de la LEA.

La Ley educativa de 1944, es la base del sistema educativo inglés. Introduce la diferenciación final entre la Educación Infantil (antes de los 5 años), la Educación Primaria (alumnos entre 5 y 11 años), la Educación Secundaria (alumnos entre 12 y 16 años) y la Educación Superior (después de los 18 años), además del número de asignaturas y la temática de cada una de ellas. Marca el inicio de la Educación Física como asignatura en las aulas de educación obligatoria, adquiriendo el nombre de "Ejercicio físico y juegos organizados" y ocupando un valor igualitario al resto de asignaturas.

La Ley de Reforma Educativa de 1988 (Education Reform Act) establece el Currículum Nacional ("National Curriculum") por el cual se regirán todas las escuelas de Inglaterra, y sentará la base para las posteriores leyes y reformas educativas hasta la actualidad. La primera gran reforma importante es la diferenciación de las distintas etapas, añadiendo una concreción en las mismas, al dividir la enseñanza en 4 nuevas etapas fundamentales (key stages). Key stage 1; alumnos comprendidos entre 5 y 7 años, Key stage 2; alumnos comprendidos entre 7 y 11 años, Key stage 3; alumnos comprendidos entre 11 y 14 años, y Key stage 4; alumnos comprendidos entre 14 y 16 años.

Otra de las reformas importantes de este Currículum Nacional, es que se establecen únicamente tres materias troncales: Inglés, Matemáticas y Ciencias, y siete básicas: Tecnología, Geografía, Historia, Lenguas extranjeras, Arte, Música y Educación Física.

Esta reforma establece una normativa para la planificación de todas las asignaturas, incluida la Educación Física. Cada una de las materias constará de unos objetivos principales (Attainment Targets) en donde se basarán las asignaturas y unos programas (Programmes of Study). Estos programas desarrollan un listado de contenidos de la asignatura de Educación Física para que los alumnos desarrollen sus capacidades físicas básicas durante la etapa de Educación Primaria.

Según esta ley de 1988, los programas son "aquellos temas, técnicas y procesos que es preciso enseñar a los alumnos de capacidad y madurez diferente durante cada una de las etapas".

Así, por un lado tendremos los objetivos principales y su concreción en objetivos específicos, estableciendo listas referenciales para llevar a cabo la posterior evaluación de los alumnos y por otro lado los programas, que están confeccionados como base de contenidos para la planificación anual de los diferentes cursos y etapas. Para elaborar estos programas, el gobierno habilitó unos grupos de trabajo para cada una de las materias con el fin de que elaboraran los contenidos básicos divididos en cursos y etapas.

En lo referente a la Educación Física, con esta reforma se aumenta la financiación económica en material escolar destinado a la Educación Física para todos los colegios de Educación Primaria y Secundaria. Aún así, esta reforma afecta negativamente a

nuestra asignatura en estudio, pues al convertirse en una asignatura complementaria (hecho que se mantiene en su currículum actual), se reducen el número de horas con el fin de que las tres asignaturas troncales obtengan un mayor número de horas, según la tesis de Ruotanen (2001, p.2; p56-57).

La Ley Educativa de 1995 (Education Act 1995) introduce la posibilidad de que los alumnos reciban las clases de Educación Física a través de programas atléticos y de deportes organizados de grupos ajenos al sistema educativo del centro.

### 3.3. Objetivos

Empezando a analizar más específicamente cada uno de los apartados del currículum y comenzando así por los objetivos propuestos por la LOE, siguen siendo 8, al igual que los objetivos planteados por la LOGSE, y además son prácticamente los mismos, con pequeños matices en su redacción pero muy similares. A continuación, en la Tabla 1, se muestra esa similitud entre los objetivos propuestos por la LOGSE y la LOE.

Tabla 1. Comparativa de los objetivos planteados por la LOGSE y la LOE

OBJETIVOS LOGSE	OBJEVTOS LOE
<p>1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.</p> <p>2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.</p> <p>3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado</p>	<p>2. Apreciar la actividad física para el bienestar, mostrando responsabilidad y respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.</p> <p>5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.</p>

<p>obtenido.</p> <p>4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motrices básicos adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.</p> <p>5. Utilizar sus capacidades físicas básicas y destrezas motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.</p> <p>6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.</p> <p>7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.</p> <p>8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo.</p>	<p>4. Adquirir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz, segura y autónoma en la práctica de actividades físicas deportivas y artísticoexpresivas.</p> <p>3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.</p> <p>6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p> <p>7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.</p> <p>8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ahora, entrando a analizar los objetivos del Currículum Nacional de Inglaterra, cuentan con una diferenciación entre objetivos generales y objetivos específicos donde se dividen por ciclos. Los objetivos generales, siguiendo el "The National Curriculum in England", serían los siguientes:

- Desarrollar la competencia para destacar en una amplia gama de actividades físicas
- Ser físicamente activos durante un largo periodo de tiempo
- Participar en deportes competitivos y actividades
- Llevar una vida sana y activa

Son objetivos muy generales que se centran en la consecución de la actividad física y el deporte, además del trabajo hacia una vida saludable. Los objetivos específicos están divididos en dos ciclos, llamados "stage 1" y "stage 2".

El primer ciclo en Inglaterra sería el equivalente al primer ciclo en el currículum español, mientras que el segundo ciclo en Inglaterra correspondería al segundo y tercer ciclo español.

En el primer ciclo, los alumnos deben desarrollar las habilidades fundamentales del movimiento, para que el alumno se sienta cada vez más competente y seguro en las actividades. Otro de los objetivos que buscan alcanzar es facilitar el acceso a una amplia gama de actividades para ampliar su agilidad, equilibrio y coordinación, de forma individual y con los demás. Por último, los alumnos deben ser capaces de participar en actividades físicas de cooperación y de competición, en una gama de situaciones cada vez más difíciles.

En el segundo ciclo, los alumnos deben seguir con ese desarrollo de las habilidades fundamentales del movimiento, ofreciéndoles una gama más amplia de habilidades que en el ciclo anterior, para que así aprendan a usarlas de diferentes maneras y sean capaces de vincularlas en el desarrollo de acciones y secuencias de movimiento. Otro de los objetivos es el aprender a disfrutar de la comunicación, la colaboración y la competición entre sí. Por último, deben desarrollar el aprendizaje de cómo mejorar en diferentes actividades físicas y deportivas y aprender a evaluar y reconocer su propio éxito.

En ambas etapas disponen de 3 objetivos, que evolucionan de un ciclo a otro, muy generales pese a ser objetivos concretos del ciclo, que no dista mucho de los objetivos generales de la asignatura. En el establecimiento de los criterios de evaluación, sí que se produce una especificación de tareas concretas que deben alcanzar para superar la asignatura, pero antes de entrar en este apartado, debemos seguir el orden y continuar por los contenidos del currículum de Educación Física en Inglaterra.

### **3.4. Contenidos**

En cuanto a los bloques de contenido, en España la Ley Orgánica de Educación el cuerpo sigue siendo la base general, aunque ya no es lo único importante. Se mantienen los 5 bloques de contenido:

Bloque 1: El cuerpo: imagen y percepción.

Bloque 2: Habilidades motrices

Bloque 3: Actividades físicas artístico-expresivas.

Bloque 4: Actividad física y salud.

Boque 5: Juegos y actividades deportivas.

Las variaciones son mínimas excepto en el bloque 5, pues además de tratar el juego, como planteaba la anterior legislación, introduce la iniciación deportiva como aspecto fundamental en el tercer ciclo de Educación Primaria.

Además, ahora dentro de los bloques de contenidos, en vez de diferenciar entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se produce una diferenciación por ciclos. Esta concreción permite al profesor analizar y amoldar los contenidos más específicamente en función del momento evolutivo del alumno. Esta diferenciación por ciclos aparece en el anexo 2.

Pasamos a analizar los contenidos del Currículum Nacional de Inglaterra. También están divididos por ciclos, pero están enfocados en el tipo de actividad a desarrollar, sin llegar a profundizar demasiado, pues parten de la base de que al desempeñar los distintos tipos de actividades que proponen, van a trabajar contenidos que abarquen los

distintos movimientos corporales que el alumno necesita desarrollar. Por lo tanto, los bloques de contenido serían los mostrados a continuación:

- Bloque de Juegos
- Bloque de Gimnasia
- Bloque de Baile
- Bloque de Atletismo
- Bloque de Actividades en la naturaleza
- Bloque de Natación

Así, en el primer ciclo nos encontraríamos con: Bloque de Juegos, Bloque de Gimnasia y Bloque de Baile. En el segundo ciclo se añadirían a estos tres bloques, el Bloque de Atletismo y el Bloque de Actividades en la Naturaleza. Existe un sexto bloque, que sería el Bloque de Natación, donde el colegio tiene la libertad de decidir cuándo trabajarlo, si durante el primer ciclo o durante el segundo, o durante ambos ciclos. Lo obligatorio es trabajarlo al menos durante uno de los dos ciclos de la Educación Primaria.

Al ser bloques de contenido divididos por actividades a desarrollar, no especifican sobre qué aspectos hay que incidir en la enseñanza de cada deporte, simplemente nombran los bloques, y el profesor que vaya a impartir dicha asignatura, deberá ser capaz de desenvolverse y plantear por su cuenta qué contenidos tiene que trabajar para que los objetivos propuestos por el currículum inglés se alcancen, y así superar sin dificultades los criterios de evaluación.

Aún así, existen unas organizaciones nacionales de Educación Física, creadas para ayudar al profesor a concretar dichos bloques de contenido. Una de ellas es la organización "Brian Coates Physical Education Consultant", así que a continuación voy a mostrar todos los contenidos que esta organización plantea para que sean trabajados en los distintos bloques de Educación Física del currículum inglés, para así poder ver su evolución desde los 5 a los 12 años. Veremos el bloque de Juegos (tablas 2 y 3), el bloque de Gimnasia (tabla 4) y el bloque de Baile (tabla 5), y terminaré con los bloques de contenido correspondientes a los años comprendidos entre 8 y 12 años (stage 2), que son el equivalente a los cursos comprendidos entre 2º de Primaria y 6º de Primaria; el bloque de atletismo (tabla 6), el bloque de actividades en la naturaleza (tabla 7). Al final añadiré el bloque de Natación (tabla 8), pues el centro puede elegir si trabajarlo en el Stage 1 o en el Stage 2.

Tabla 2. Progresión de contenidos del bloque de Juegos de infantil a 2º Primaria

<b>CONTENIDOS BLOQUE DE JUEGOS : INFANTIL - STAGES 1</b>					
<b>HABILIDADES CON PELOTA</b>		<b>LANZAMIENTOS</b>		<b>RECEPCIONES</b>	
INF.	Transportar y rodar la pelota con un objetivo	INF.	Lanzar y pasar	INF.	Búsqueda y captura
AÑO 1	Botar y coger la pelota	AÑO 1	Golpear y recibir	AÑO 1	Paradas y capturas
AÑO 2	Conducir la pelota	AÑO 2	Diferentes golpesos	AÑO 2	De sticks y bates
<b>JUEGOS CREATIVOS</b>		<b>JUEGOS CON DESPLAZAMIENTOS</b>		<b>JUEGOS FORMALES</b>	
INF.	Individual	INF.	Actividades cooperativas en distintas formaciones: En círculo y en línea	INF.	Juegos de lanzamientos
AÑO 1	En parejas	AÑO 1	Juegos de correr, parar y perseguir	AÑO 1	Juegos de diferentes saltos
AÑO 2	Pequeños grupos	AÑO 2	Juegos de esquivar y evitar	AÑO 2	Juegos de carreras y postas

Tabla 3. Progresión de contenidos del bloque de Juegos de 2º Primaria a 6º Primaria

<b>PROGRESIÓN DE CONTENIDOS BLOQUE DE JUEGOS : STAGE 2</b>					
<b>JUEGOS DE INVASIÓN</b>				<b>COMPRESIÓN DE LOS JUEGOS</b>	
AÑO 3	Pases y recepciones	AÑO 3	Regates y desplazamientos	AÑO 3	Creación de espacios
AÑO 4	Control	AÑO 4	Marcaje	AÑO 4	Protección del balón
AÑO 5	Golpeos de la pelota para conseguir gol	AÑO 5	Ayudas y creación de espacios	AÑO 5	Invasión y protección
AÑO 6	Formaciones y trabajo en equipo	AÑO 6	Táctica: Ataque y defensa	AÑO 6	Posesión y retención
<b>JUEGOS DE RED</b>		<b>JUEGOS CON IMPLEMENTO</b>		<b>JUEGOS CREATIVOS</b>	
AÑO 3	Lanzamientos y golpesos	AÑO 3	Conducción y recuperación	AÑO 3	Juegos de Invasión
AÑO 4	Trabajo de pies	AÑO 4	Lanzamientos y capturas	AÑO 4	Juegos con Objetivo
AÑO 5	Golpeos de izquierdas y de derechas	AÑO 5	Posicionamiento y movimiento	AÑO 5	Juegos con implemento
AÑO 6	Trabajo en equipo: Tácticas y reglas	AÑO 6	Golpeos con objetivo	AÑO 6	Juegos de Red

Tabla 4. Progresión de contenidos del bloque de Gimnasia desde infantil hasta 6º Primaria

<b>PROGRESIÓN DE CONTENIDOS BLOQUE DE GIMNASIA : INFANTIL - STAGES 1 Y 2</b>					
<b>DESPLAZAMIENTOS</b>		<b>EQUILIBRIO</b>		<b>RODAR / GIROS</b>	
INF.	Diferentes caminos	INF.	Formas	INF.	Encogimientos y estiramientos
AÑO 1	Caminos / direcciones	AÑO 1	Partes del cuerpo	AÑO 1	Transferir peso
AÑO 2	Niveles	AÑO 2	Arcos y puentes	AÑO 2	Pivotar / Balancear
AÑO 3	Velocidades	AÑO 3	Movimiento interior y exterior	AÑO 3	Caminos / direcciones
AÑO 4	Partes del cuerpo	AÑO 4	Simetría y asimetría	AÑO 4	Compañero / Encuentro / Espejo
AÑO 5	Transferir pesos	AÑO 5	Equilibrio personal / apoyos	AÑO 5	Formas
AÑO 6	Continuidad	AÑO 6	Equilibrio grupal	AÑO 6	Simetría y asimetría
<b>ATERRIZAJES Y DESPEGUES</b>		<b>INVERSIONES (cadera por encima de la cabeza)</b>		<b>TREPAS / OSCILACIONES</b>	
INF.	Despegues y aterrizajes	INF.	Partes del cuerpo	INF.	Trepar y destrepar
AÑO 1	Formas	AÑO 1	Pesos en las manos	AÑO 1	Formas / Colgarse de
AÑO 2	Direcciones / Partes del cuerpo	AÑO 2	Encogimientos, estiramientos, giros	AÑO 2	Caminos
AÑO 3	Giros / Vueltas	AÑO 3	Equilibrio	AÑO 3	Simetría y asimetría
AÑO 4	Vuelos	AÑO 4	Transferir peso	AÑO 4	Direcciones
AÑO 5	Simetría y asimetría	AÑO 5	Niveles / rotaciones	AÑO 5	Compañero / Encuentro / Espejo
AÑO 6	Compañero / Encuentro / Espejo	AÑO 6	Compañero / Encuentro / Espejo	AÑO 6	Partes del cuerpo

Tabla 5. Progresión de contenidos del bloque de Baile desde infantil hasta 6º Primaria

<b>PROGRESIÓN DE CONTENIDOS BLOQUE DE BAILE : INFANTIL - STAGES 1 Y 2</b>					
<b>RITMO</b>		<b>EL CUERPO</b>		<b>EL ESPACIO</b>	
INF.	Regular (percusión)	INF.	Partes del cuerpo (Propio cuerpo)	INF.	Propio espacio: (colores)
AÑO 1	Lento (Casas y hogares)	AÑO 1	Formas (Crecimiento)	AÑO 1	Espacio del compañero (ropa)
AÑO 2	Rápido e irregular (Bailes de Campo)	AÑO 2	Encuentros y espejos (materiales)	AÑO 2	Espacio general (movilidad divertida)
AÑO 3	Percusión (Medioambiente)	AÑO 3	Tensión y cualidad (agricultura)	AÑO 3	Contraste de niveles (Los Romanos)
AÑO 4	Sonidos corporales (Bailes de granero)	AÑO 4	Contraste de formas (Los griegos)	AÑO 4	Direcciones corporales (tiempo atmosférico)
AÑO 5	Música y percusión (Máquinas)	AÑO 5	Continuidad y flotación (El mar)	AÑO 5	Vuelos y direcciones (Colores)
AÑO 6	Regular y prolongado (Comunicaciones)	AÑO 6	Postura y pose (Antiguo Egipto)	AÑO 6	Espacio grupal (Victorianos)
<b>ACCIONES</b>		<b>MOVIMIENTO</b>		<b>RELACIONES</b>	
INF.	Desplazamientos con detenciones (animales)	INF.	Suave y fuerte (el tiempo atmosférico)	INF.	Individual
AÑO 1	Equilibrio y gesticulación (luces y sombras)	AÑO 1	Lento y rápido ( Plantas y animales)	AÑO 1	Con el compañero (el mar)
AÑO 2	Salto y giros (invenciones)	AÑO 2	Flotación (Espacio)	AÑO 2	Con objetos y el entorno (cuentos)
AÑO 3	Patrones de pasos (Nuestra comunidad)	AÑO 3	Comienzo, desarrollo y final (Festivales)	AÑO 3	Personajes y narración (El ejercito)
AÑO 4	Gesto (Día de la Independencia)	AÑO 4	Contraste de velocidades (Los vikingos)	AÑO 4	Estímulos y medioambiente (Ríos)
AÑO 5	Flujo e impulso (Mantenerse en forma)	AÑO 5	Bailes tradicionales (Los Tudor)	AÑO 5	Grupos (Los planetas)
AÑO 6	Salto y giros (El bosque)	AÑO 6	Expresión (Bailes culturales)	AÑO 6	Diferentes formaciones (Electricidad)

Tabla 6. Progresión de contenidos del bloque de Atletismo desde 2º de Primaria hasta 6º de Primaria

<b>PROGRESIÓN DE CONTENIDOS BLOQUE DE ATLETISMO : STAGE 2</b>				
	<b>AÑO 3</b>	<b>ANO 4</b>	<b>ANO 5</b>	<b>ANO 6</b>
<b>SALUD</b>	Calentamiento	Pulsaciones	Enfriamiento	Actividades aeróbicas
<b>CARRERA</b>	Sprint Carrera continua	Sprint Carrera continua Carrera de relevos	Sprint Media distancia Velocidad	Sprint Larga distancia Vallas
<b>SALTO</b>	Salto de altura Salto de longitud	Salto combinado Triple salto	Salidas de salto	Acercamiento a la carrera en el salto
<b>LANZAMIENTO</b>	Lanzamientos por encima del brazo Lanzamiento de Onda	Lanzamientos por encima del brazo Empuje	Lanzamientos por encima del brazo. Acercamiento a la carrera en lanzamientos	Lanzamientos por encima del brazo Velocidad Fuerza
<b>ARBITRAJE</b>	Recopilar datos	Marcar distancias	Tomar medidas	Tomar tiempos

Tabla 7. Progresión de contenidos del bloque de Actividades en la Naturaleza desde 2º de Primaria hasta 6º de Primaria

<b>PROGRESIÓN DE CONTENIDOS BLOQUE DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA : STAGE 2</b>				
	<b>AÑO 3</b>	<b>ANO 4</b>	<b>ANO 5</b>	<b>ANO 6</b>
<b>LOCALIZACIÓN</b>	Clase, recreo y zona escolar	Parques locales y otros parques	Centro de día	Centro Residencial
<b>ORIENTACIÓN</b>	Lectura básica del mapa Búsqueda de señalizaciones	Moverse a través de un mapa Seguir una ruta	Orientación continuada	Trabajo con compás
<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	Caminos y trayectos con obstáculos	Tareas comunicativas	Tareas con los ojos vendados	Resolución de problemas Juegos de confianza
<b>COOPERACIÓN</b>	Actividades en parejas	Actividades en pequeños grupos	Tareas organizativas	Trabajo en grupo
<b>MAPAS</b>	Planos	Mapas y símbolos	Diferentes tipos de mapas	Escalas y líneas

Tabla 8. Progresión de contenidos del bloque de Natación

<b>PROGRESIÓN DE CONTENIDOS BLOQUE DE NATACIÓN</b>				
	<b>NO NADADORES</b>	<b>NIVEL BAJO</b>	<b>NIVEL MEDIO</b>	<b>NIVEL ALTO</b>
<b>ENTRADAS/ SALIDAS</b>	Entrada en la piscina con seguridad	Desde la orilla	Saltos	Buceo con entrada básica
<b>FLOTACIÓN</b>	Movimiento de pies	Tipos de flotación	Boca abajo Boca arriba	Supervivencia
<b>PROPULSIÓN</b>	Movimientos y direcciones: - Empujes y deslizamientos Piernas	Tracción y empuje: -Hacia delante -Hacia detrás Piernas y brazos	Estilos: Crol / Espalda / Braza	Estilos: Crol / Espalda / Braza / Mariposa
<b>RESPIRACIÓN</b>	Mantener	Coger y echar aire	Flotabilidad	Alternancias
<b>ROTACIÓN</b>	Giros	Giros y rotaciones	Niveles	Giro en el muro
<b>INMERSIÓN</b>	Entradas y salidas	Recobrar respiración	Inmersión	Buceo superficial
<b>SEGURIDAD</b>	Plan de acción de emergencia	Saber cómo ser rescatado	Buscar ayuda	Lanzar Flotador de seguridad
<b>OBJETIVO</b>	5 metros	10 metros	25 metros crol y espalda	50 metros

### 3.5. Criterios de evaluación

Siguiendo el orden lógico entramos a analizar los criterios de evaluación de la Ley Orgánica de Educación. En esta nueva legislación se especifican los criterios, planteándose 8 criterios por ciclo y diferenciándose en cada uno de ellos (anexo 3). De esta forma permite una mayor relación con los bloques de contenido, ajustándose más a cada aspecto del bloque de contenido a superar.

Pasando a analizar los criterios de evaluación del Currículum Nacional de Inglaterra, se especifican una serie de puntos que todo alumno debe superar al término de su enseñanza en cada ciclo. Estos criterios surgen del desglose de los objetivos propuestos anteriormente, y son los siguientes:

Primer ciclo:

- Desempeñar sin dificultad movimientos básicos como correr, saltar, lanzar y atrapar, además de haber desarrollado el equilibrio, la agilidad y la coordinación, para poder comenzar a aplicarlos en las distintas actividades físicas.
- Participar en juegos de equipo, aplicando tácticas sencillas de ataque y defensa.
- Realizar danzas utilizando patrones de movimiento simples.

Segundo ciclo:

- Usar las acciones correr, saltar, lanzar y atrapar de forma aislada y combinándolas.
- Participar en juegos competitivos como bádminton, baloncesto, cricket, fútbol, hockey, netball y tenis; y aplicar los principios básicos de ataque - defensa.
- Desarrollar la flexibilidad, la fuerza, la técnica, el control y el equilibrio, a través del atletismo y la gimnasia.
- Llevar a cabo distintas danzas utilizando patrones de movimiento básicos.
- Participar en actividades en la naturaleza, de forma individual y en equipo.
- Comparar sus actuaciones con las anteriores y ser capaz de encontrar una mejora para lograr mejorar su marca personal.

### **3.6. Metodología**

Dejamos a un lado objetivos, contenidos y criterios de evaluación y pasamos a abordar la metodología de cada país, comenzando con los estilos de enseñanza que propone la metodología española.

Siguiendo a Delgado (1991) existen dos líneas de estilos de enseñanza: reproductivos y productivos. La diferencia está en que los estilos reproductivos es el profesor el que propone una serie de contenidos o tareas a realizar por los alumnos, los cuales tendrán mayor o menor protagonismo en la toma de decisiones pero siempre habrá una intencionalidad sobre el qué se va a trabajar por parte del profesorado. Por el contrario, en los estilos productivos se plantean una serie de escenarios donde son los alumnos los que toman las decisiones hasta llegar al contenido de la tarea. A continuación, se muestra en la tabla 9 la clasificación establecida por Delgado (1991)

Dentro de la línea reproductiva, encontramos varios estilos de enseñanza: tradicionales (mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas), individualizadores (trabajo por grupos, enseñanza modular, programas individualizadores y enseñanza programada), participativos (enseñanza recíproca, grupos reducidos y microenseñanza) y socializadores.

Tabla 9. Estilos de enseñanza propuestos por Delgado (1991)

GRANDES GRUPOS	ESTILOS DE ENSEÑANZA	TIPOS DE ESTILOS DE ENSEÑANZA
<b>REPRODUCTIVOS</b>	TRADICIONALES	MANDO DIRECTO
		MODIFICACIÓN DEL MANDO DIRECTO
		ASIGNACIÓN DE TAREAS
	INDIVIDUALIZADORES	TRABAJOS POR GRUPOS
		ENSEÑANZA MODULAR
		PROGRAMAS INDIVIDUALIZADORES
		ENSEÑANZA PROGRAMADA
	PARTICIPATIVOS	ENSEÑANZA RECÍPROCA
		GRUPOS REDUCIDOS
		MICROENSEÑANZA
SOCIALIZADORES		
<b>PRODUCTIVOS</b>	COGNITIVOS	DESCUBRIMIENTO GUIADO
		RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
	CREATIVOS	

En los estilos de enseñanza tradicionales el docente es el único responsable y el que toma todas las decisiones sobre qué y cómo va a ser enseñado, mientras que el alumno se dedica a reproducir la tarea.

Dentro de estos estilos de enseñanza encontramos el mando directo, donde el profesor da la respuesta del problema motor al alumno, el cual simplemente tiene que reproducirlo para adquirir el concepto: el profesor explica la tarea y como superarla con éxito, después hace una demostración de la misma, y después empieza la práctica de toda la clase. El estilo de modificación del mando directo, donde se introducen pequeñas modificaciones respecto al anterior, como la fase de corrección después de la ejecución de la tarea y la libertad del alumno para tomar alguna decisión, aunque suelen ser mínimas.

Por último tenemos el estilo de asignación de tareas, que supone un paso más en el intento de dar libertad al alumnado, el cual ahora puede tomar ciertas decisiones en el momento de ejecución de la actividad, donde puede escoger cuando empezar la tarea, el número de repeticiones que necesita para aprender el movimiento y el tiempo que tiene que dedicar a la tarea.

Los estilos de enseñanza individualizadores se centran más en el alumno, el trabajo es más individualizado buscando una mayor motivación, permitiéndole tomar decisiones por sí mismos.

Dentro de los estilos de enseñanza individualizadores nos encontramos el estilo de trabajo por grupos, donde tras una evaluación general, el profesor crea grupos de trabajo por niveles, con los que trabajaran durante toda la sesión con actividades concretas para cada grupo, pudiendo hacer en conjunto el calentamiento y la vuelta a la calma. El estilo de enseñanza modular, parte de la base de la creación de grupos de nivel, pero añade otro motivo de selección de grupos, dependiendo de los intereses de dichos grupos de nivel, pudiendo darles la libertad de elegir entre varios temas dentro de un contenido común como por ejemplo, en los deportes de raqueta y pala.

El estilo de los programas individualizadores va mucho más allá, pues el profesor prepara un programa de trabajo para cada alumno, el cual lo seguirá de forma independiente. Al disponer cada alumno de un programa de actividades propio, el profesor es incapaz de observar y evaluar a toda una clase, por lo que le proporcionará

al alumno una serie de criterios para que se autoevalúe. Por último tenemos el estilo de enseñanza programada donde, partiendo de la base de la elaboración de programas personalizados para cada alumno, estos programas se concretan, estableciendo pequeños pasos muy rigurosos y la comprobación de que se han dado correctamente, haciéndolo más eficaz, pues el alumno ve sus respuestas confirmadas y puede continuar con la confianza de que está realizando el trabajo correctamente.

Seguimos en los diferentes estilos reproductivos, dando paso a los que se encuentran dentro de los estilos de enseñanza participativos. Estos se caracterizan porque el alumno no solamente se preocupa por su propio aprendizaje, sino que también ayuda al resto de la clase, por lo que también tiene un papel importante en el aprendizaje de sus compañeros.

Dentro de la enseñanza participativa, nos encontramos primero con la enseñanza recíproca, que se caracteriza porque la evaluación de las tareas propuestas por el profesor las realiza el alumno, trabajando en pequeños grupos (parejas, tríos, etc.) en los cuales aparece una figura clave en este estilo de enseñanza: el observador. Su labor es observar a sus compañeros del pequeño grupo como ejecutan la tarea motriz, encontrar posibles errores y conseguir buscar soluciones a los mismos. El profesor enfoca su labor en los observadores, a los cuales les ha definido claramente qué tienen que observar, corregir y evaluar. Luego tenemos el estilo de enseñanza basado en grupos reducidos, basado en el estilo anterior pero con la modificación de que ahora los grupos de trabajo son algo más grandes, por lo que hay más de un ejecutante y por lo tanto, más de un observador. Al disponer de varios observadores, el trabajo de estos se puede repartir y enfocar en aspectos que el profesor considere necesarios. Por último tenemos la microenseñanza donde, partiendo de la base del trabajo fundamentado en el papel del observador, el profesor escoge a un grupo reducido de 5-6 participantes a los cuales les transmite el objeto de aprendizaje y elementos organizativos necesarios para que ellos actúen de la misma forma con el resto de alumnos. De este modo, el profesor se relaciona solamente con este grupo de personas.

Antes de pasar a los estilos productivos, tenemos un último estilo reproductivo llamado estilo de enseñanza socializador. En esta metodología se centra en objetivos sociales, de tal forma que el principal objetivo de una sesión es el objetivo social (convivencia, cooperación, trabajo en equipo, etc.).

Dentro de los estilos productivos, encontramos el estilo cognitivo (de descubrimiento guiado y resolución de problemas), y el estilo creativo.

Los estilos cognitivos están basados en la psicología cognitiva y estimulan un aprendizaje activo y significativo mediante la investigación y la curiosidad del alumno, frente al método de repetición de la metodología de reproducción.

Por un lado tenemos el estilo de enseñanza de descubrimiento guiado, donde el alumno debe investigar para alcanzar el descubrimiento. Para ello, el profesor establece una serie de pistas o claves en forma de pequeñas etapas que el alumno va a seguir para facilitar la resolución del problema a investigar. Se establece una relación entre la capacidad intelectual con la capacidad motriz. Por otro lado tenemos el estilo de resolución de problemas da un paso más, pues aquí desaparecen los pequeños estadios que el profesor establecía para guiar la consecución de la investigación. Ahora es el alumno con total independencia, el que busca la respuesta por si mismo, a través del ensayo-error. El profesor escoge los posibles problemas que los alumnos pueden ser capaces de resolver, y les da total libertad para que los resuelvan, estimulando su creatividad.

El último estilo de enseñanza reproductivo es el estilo de enseñanza creativo. Es un estilo complejo de aplicar que consiste en que el profesor les pide a los alumnos que describan la situación motriz como ellos la ven, para que luego el alumno sugiera ideas para modela el movimiento dependiendo de la necesidad creada por el profesor.

Hasta aquí las distintas vías de actuación metodológicas que se propone en España, ahora muestro una serie de estilos que propone Inglaterra para sus profesores de Educación Física. Están divididos en dos grandes grupos: Los estilos de enseñanza donde las tareas son diseñadas por el profesor y el alumno tiene que aprender a ejecutarlas tal cual como se le pide (reproductivos), y aquellos donde es el alumno el que alcanza el conocimiento a través de la práctica y la experiencia (productivo).

Dentro del primer grupo encontraríamos 5 estilos de enseñanza: Command Style (A), Practice style (B), Reciprocal style (C), Self-check style (D), y Inclusion style (E).

El estilo A o Command Style es el estilo más rígido donde el alumno aprende a hacer las tareas exactamente tal y como son descritas dentro de un breve periodo de tiempo, siguiendo todas las decisiones del profesor. El profesor es el que da el feedback al alumno y toma las "9 decisiones" que son:

- Objetivos
- Orden de actividades
- Tiempo utilizado
- Tiempo de descanso
- Ritmo de la sesión
- Pasos a seguir
- Intervalos
- Uniforme
- Preparar posibles dudas que puedan surgir

El estilo B o Practice style (Figura 1) parte del Command style, pero ofrece al alumno tiempo para trabajar individualmente de forma que pueda tomar alguna decisión sobre la sesión. El profesor continúa con las mismas obligaciones que en el anterior, además de explicar previamente la sesión completa, para que así el alumno pueda organizarse el tiempo que va a emplear. Tiene que estar disponible para responder posibles dudas de los alumnos y reunir suficiente información para ofrecerles feedback individual.

Name \_\_\_\_\_ Style: A **B** C D

Class \_\_\_\_\_ Task Sheet # \_\_\_\_\_

Date \_\_\_\_\_

**The general subject matter --- the specific topic**

To the student:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<b>Task Description</b>	<b>Quantity of the task</b>	<b>Progress notation other information</b>	<b>Feedback by:</b>
1. _____			
a. _____			
b. _____			
c. _____			
2. _____			
a. _____			
b. _____			
3. _____			
a. _____			
b. _____			
c. _____			
d. _____			

Figura 1. Ficha tipo Practice Style

El estilo de enseñanza C o Reciprocal Style (Figura 2) sigue la evolución de los estilos A y B, pero en este paso el alumno trabaja con el compañero, apareciendo la figura del observador, el cual debe observar la ejecución del compañero, compararla con lo que demanda el profesor y ofrecerle feedback sobre su ejecución y qué puede cambiar para mejorarla. En este estilo el profesor tiene que preparar las fichas de observación, el feedback de los observadores y estar disponible para las posibles dudas que les surjan,

Luego tenemos el estilo D o Self-check style, donde, continuando con esta evolución de estilos, el alumno aprende a hacer una tarea y a evaluar su propio trabajo. Conforme el alumno va comprobando que la tarea la está realizando correctamente conforme a los criterios establecidos por el profesor, puede pasar a la siguiente. Ahora es el alumno el que toma las "9 decisiones", mientras que el profesor prepara los objetivos y criterios de evaluación de las diferentes tareas y está disponible para responder dudas del alumno.

El último estilo reproductor E o Inclusion Style, es el último paso en la evolución de estilos. Ahora, existen distintos niveles dentro de una misma tarea, por lo que la toma de decisión por parte del alumnado es mayor, los cuales aprenden a seleccionar el nivel de la tarea que pueden superar, para posteriormente llevar a cabo la autoevaluación. El profesor tiene que preparar ahora las distintas tareas y dividir las en los distintos niveles que planteará.

Name \_\_\_\_\_

Style: B C D **E**

Class \_\_\_\_\_

Individual Program # \_\_\_\_\_

Date \_\_\_\_\_

### **Golf --- the chip shot**

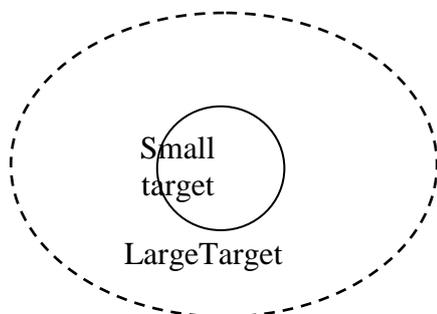
*To the student:*

1. Select an initial level and circle the number you expect to do
2. Do the task and blacken out the number of the actual performance
3. Compare your execution of the task with the performance criteria.
4. Decide whether to repeat the task at the same level or at a different level.

*Criteria:*

1. Stand with your feet close together
2. Bend your knees slightly, as though starting to sit.
3. Contact the ball off your left heel
4. Follow through along the path of the ball, keeping the left wrist firm at contact.
5. Refrain from letting the club pass the left hand
6. Keep the flight of the ball low.
7. Hit to a predetermined spot and have the ball roll to the cup

THE TASK: Choose a distance (either line A, B or C), and a target area (either the large or the small). Take 10 chips shots. Record the number of times you hit the target area.



Line A \_\_\_\_\_

Line B \_\_\_\_\_

Line C \_\_\_\_\_

DISTANCE	SMALL TARGET									
A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

DISTANCE	LARGE TARGET									
A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Figura 2. Ficha tipo Reciprocal Style

Es recomendable seguir la evolución de estilos pues facilita el entendimiento de cada uno por parte del alumno, de forma que la sesión es mucho más eficaz.

Vistos los estilos reproductivos, pasamos a ver los estilos productivos. Estos son los siguientes: The Guided Discovery (F), the Convergent Discovery (G), the Divergent Production (H), the Individual Program (I) y the Learner Initiated style (J). Al igual que en la metodología reproductiva, cada estilo es una pequeña evolución del estilo anterior, se van introduciendo cambios que poco a poco dan mayor libertad al alumnado en el desarrollo de la sesión.

En el estilo F o Guided Discovery, el profesor diseña una serie de preguntas para provocar una serie de respuestas motoras en el alumnado. Cada pregunta del profesor conduce al alumno hacia una respuesta pretendida. Paso a paso, respuesta tras respuesta en un orden lógico, el alumno termina descubriendo el concepto motriz pretendido por el profesor desde el inicio de la sesión. Además, el profesor debe dar un feedback al alumno para guiar los pasos, y reconocer al final que han conseguido alcanzar el concepto buscado.

En el estilo G o Convergent Discovery, el profesor no establece una lista de pasos ordenados para facilitar la adquisición del concepto motor, por lo que el alumno debe examinar el problema y adquirir la solución con lógica, pensamiento crítico y ensayo-error. Busca la respuesta al problema probando diferentes soluciones hasta dar con la correcta. EL profesor presenta el problema y sigue los avances de los alumnos, ofreciéndoles feedback y pistas (si son necesarias) pero sin dar la solución.

En el estilo H o Divergent Solution se busca una mayor independencia, donde el alumno introduce ideas y toma decisiones sobre tareas específicas del tema elegido, pero sigue siendo el profesor el que decide la pregunta del problema planteado. Ahora el alumno tiene que comprobar por sí mismo si las respuestas que ha encontrado son válidas, aplicándolas a diferentes tareas, mientras que el profesor actúa simplemente como fuente de comprobación de las tareas, además de preparar el tema a tratar.

En el estilo I o Individual Program, se produce un importante cambio, pues ahora es el alumno el que escoge, dentro del tema general propuesto por el profesor, aquel aspecto concreto que quiere tratar, se plantea aquellos problemas que el encuentra, y se organiza a raíz de este, su propio programa con sus tareas personalizadas. Luego el

mismo tendrá que comprobar si las respuestas encontradas son las correctas y conocer si ha solucionado su propio problema planteado.

Por último tendríamos el estilo J o Learner-initiated, muy similar al estilo anterior pero con una gran diferencia: el alumno escoge el estilo por sí mismo, es decir, reconoce su preparación para evolucionar y descubrir, y partiendo de esa base elige un programa para mejorar individualizado. Para aplicar esta metodología, el alumno tiene que ser capaz de diseñar sus propios problemas y buscar soluciones. una clase entera no puede estar preparada al mismo tiempo, cada alumno lleva su propio crecimiento. Como con esta metodología, el alumno decide qué estilo usar, el tema principal y el aspecto específico a tratar y se programa su propio plan personalizado, el profesor se dedica a aceptar la decisión y proporcionar al alumno lo que necesite, pudiendo aconsejarle en ciertos puntos del programa antes de su puesta en práctica.

#### 4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

A continuación se presentan los objetivos de este estudio:

- *Objetivo general:* Analizar y comparar las leyes educativas relacionadas con la Educación Física en Educación Primaria de España con las leyes educativas relacionadas con la Educación Física en Educación Primaria de Inglaterra.

- *Objetivos específicos:*

- Comparar los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología de cada uno de los países en Educación Física.

- Valorar la importancia que cada país le da a la asignatura de Educación Física en el contexto escolar.

#### 5. ANÁLISIS COMPARATIVO Y DISCUSIÓN

##### 5.1. Aspectos generales

Consideramos la LEA como marco legal a comparar con el National Curriculum of England, pues la LOMCE todavía no se ha instalado ni terminado de concretar en algunos puntos que la autonomía tiene que terminar de cerrar.

Empezando por el valor que tiene la asignatura en cada país, encontramos la primera gran diferencia, pues mientras que en España es una asignatura troncal más, en teoría con la misma importancia que otras asignaturas como Matemáticas o Inglés, en el currículum inglés la Educación Física se considera como una asignatura básica (secundaria), únicamente Lengua inglesa, Matemáticas y Ciencias se consideran asignaturas troncales (primarias).

Esto supone que mientras que en España la asignatura tiene un total de tres horas semanales, en Inglaterra únicamente se imparten dos horas. Cabe comentar que con la futura LOMCE, nuestra Educación Física se acerca mucho a la planteada en Inglaterra, pues pasaríamos a 2 horas semanales y se convierte en una asignatura de área específica (secundaria) junto a asignaturas como Religión o Educación Artística.

La forma de organización también es distinta. En el currículum español, existen unas bases muy claras de objetivos, contenidos y criterios de evaluación muy secuenciados, de tal forma que es difícil salirse de la línea a seguir por el profesor. Además, se

recomienda siempre que; en el caso de que no sea el mismo profesor el responsable de llevar a cabo la asignatura de Educación Física en todo el centro, haya una coordinación entre profesores, para una mejor intervención en el aula.

En Inglaterra existe la figura de un coordinador de Educación Física. Este coordinador establece una serie de criterios de actuación y línea metodológica a seguir en el centro, y se reúne periódicamente (frecuencia a su elección) con los profesores que imparten la materia, para analizar y evaluar la asignatura. Este coordinador será cualquier profesor del centro, tutor o no, pero especialista en la asignatura. Existe la posibilidad de que la asignatura de Educación Física sea dirigida por un colectivo exterior al sistema educativo de centro. En estos casos, acuden al colegio un par de profesores cualificados en la materia específica de Educación Física, lo que sería equivalente en España al TAFAD (Técnico Superior de Actividades Físicas y Animación Deportiva). Estos profesores pertenecen a una empresa deportiva y son contratados al inicio de curso. Son los encargados de llevar a cabo las actividades y evaluación de los alumnos y comunicárselo a su tutor y coordinador en sus encuentros.

Antes de pasar a analizar la estructura interna del currículum, cabe destacar que en el National Curriculum of England no aparece una exigencia de algo similar a las competencias básicas que sí propone el currículum español. Esto es importante porque en cierta medida, el tener estas competencias en cuenta, afecta a la hora de programar y diseñar unidades didácticas.

## **5.2. Objetivos**

Ahora sí, terminado los aspectos que contextualizan la asignatura en un centro, pasamos a analizar la estructura interna de la asignatura, empezando por los objetivos.

En la Ley Orgánica de Educación, encontramos una lista de ocho objetivos generales, a alcanzar de forma genérica durante los tres ciclos de Educación Primaria. Los objetivos están centrados en el cuerpo y el movimiento; son los pilares básicos sobre los que se apoya la enseñanza de la Educación Física. Un ejemplo claro es el objetivo 3, que dice "Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación".

En el National Curriculum of England se plantea una diferenciación entre objetivos generales y objetivos específicos. Los objetivos generales son únicamente cuatro, y son extremadamente generales, centrados en que los alumnos realicen actividad física y deporte:

- Desarrollar la competencia para destacar en una amplia gama de actividades físicas
- Ser físicamente activos durante un largo periodo de tiempo
- Participar en deportes competitivos y actividades
- Llevar una vida sana y activa

Un ejemplo claro es el objetivo 1, que dice " Desarrollar la competencia para destacar en una amplia gama de actividades físicas".

Los objetivos específicos, algo que no disponemos en nuestro currículum, están diferenciados en las dos etapas de Educación Primaria (stage 1 y stage 2). Son tres objetivos por ciclo, donde los tres objetivos del segundo ciclo son una evolución del alcanzado en el primer ciclo. Podemos ver por ejemplo, como el objetivo específico 2 en el primer ciclo es " buscan alcanzar es facilitar el acceso a una amplia gama de actividades para ampliar su agilidad, equilibrio y coordinación, de forma individual y con los demás"; y su evolución en el segundo ciclo es el objetivo 2 que dice " aprender a disfrutar de la comunicación, la colaboración y la competición entre sí". Vemos como pasa del enfoque individual en equilibrio y coordinación (relación con el propio cuerpo) a una visión en el segundo ciclo más grupal, de equipo (colaboración y competición). Está fundamentado en la lógica que para formar parte de un grupo y poder colaborar y competir exitosamente, primero el alumno debe de ser capaz de conocer y controlar su propio cuerpo.

Pese a la diferenciación entre objetivos generales y específicos, podemos observar que los ocho objetivos generales del currículum español son mucho más concretos que los objetivos generales y específicos del currículum inglés. Como ejemplo podemos comparar estos dos objetivos, el primero de ellos es el objetivo número 4 del currículum español, mientras que el segundo de ellos es el primer objetivo específico del currículum inglés:

"Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas".

"Desarrollo de las habilidades fundamentales del movimiento, ofreciéndoles una gama amplia de habilidades para que así los alumnos aprendan a usarlas de diferentes maneras y sean capaces de vincularlas en el desarrollo de acciones y secuencias de movimiento".

Mientras que el objetivo específico del National Curriculum of England habla de forma muy general de la necesidad de desarrollar habilidades y su uso en diferentes actividades, en el objetivo general del currículum español especifica la necesidad de principios y reglas para resolver dichos problemas motores y así poder desarrollar con éxito actividades deportivas. Usa una terminología más cercana a la Educación Física.

### **5.3. Contenidos**

Entrando ahora a comparar los contenidos de ambos currículos, encontramos grandes diferencias de planteamiento de los mismos.

Por un lado tenemos los 5 bloques de contenido característicos del currículum español, donde el cuerpo y el movimiento siguen siendo la base en la que se construyen. Estos contenidos son diferenciados posteriormente por ciclos, dependiendo del estado evolutivo de cada alumno según el ciclo en el que se encuentra.

En el National Curriculum of England sin embargo, están divididos por bloques de contenido pero basados en la tipología de actividad a desarrollar. También están diferenciados por ciclos, de tal forma que en el primer ciclo (stage 1) se centran en trabajar los bloques de contenido de "Juegos", "Gimnasia" y "Baile", mientras que el segundo ciclo (stage 2) a estos bloques se les añaden "Atletismo" y "Actividades en la naturaleza". Existe un sexto bloque de "Natación" que el centro podrá escoger cuando introducirlo, dependiendo de sus posibilidades de movilidad horaria, en un ciclo o en otro.

Como podemos observar, los bloques de contenido ingleses funcionan inversamente a los bloques de contenido españoles. En los bloques de contenido españoles te dice qué tienes que trabajar del cuerpo y el movimiento, y el profesor tiene que hallar las

actividades físicas y deportivas que trabajen eso. En este currículum inglés, te propone las actividades físicas que debes trabajar, asegurándose que a través del trabajo de todas ellas, los alumnos trabajaran los distintos conceptos sobre el cuerpo y el movimiento. Esta metodología da menos posibilidad de innovación al profesor inglés, pues le es planteado ya las actividades para alcanzar los objetivos que deben lograr todos los alumnos, cuando existen muchas actividades distintas a las propuestas que también se podrían lograr los objetivos de su currículum con el trabajo de ellas, como por ejemplo actividades de orientación, entre otras.

Otra de las grandes diferencias, es que el National Curriculum of England no especifica los aspectos a tener en cuenta en cada bloque, ni plantea una diferenciación por ciclos, como sí hace en los objetivos. Pero, como ya hemos comentado previamente, esto lo soluciona a través de las organizaciones nacionales de Educación Física, que son: Asociación Británica de Asesores y Docentes en Educación Física (the British Association of Advisers and Lecturers in Physical Education); el Consejo Británico de Educación Física (the British council of Physical Education); la Asociación de Educación Física (the Physical Education Association) y la Conferencia Permanente de Educación Física en la Formación Docente (the Standing Conference on Physical Education in Teacher Education). Son grupos de especialistas de la materia de Educación Física que se encargan de establecer y renovar el currículum de Educación Física. Su labor es proponer aquellos objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología que ellos creen necesaria para los distintos niveles educativos. El gobierno verifica o rechaza la guía de consejos de dichas propuestas.

Entonces, en el caso concreto de los contenidos marcados por la ley inglesa, estas organizaciones exponen de forma independiente, o acreditan como válidas, publicaciones sobre desglose de contenidos y propuestas didácticas para profesores de Educación Física. Estas publicaciones son necesarias, pues la ley únicamente cita los distintos bloques de contenidos, por lo que es necesario que el profesor disponga de guías para concretar dichos bloques y poder periodizar el aprendizaje en las distintas sesiones de Educación Física.

Llama la atención, que en el currículum inglés, no proponen actividades deportivas de deportes de equipo, mientras que en el currículum español existe el bloque 5 de Juegos y actividades deportivas, donde si tiene cabida. La única opción donde los

deportes de equipo en el currículum inglés tienen cabida, es introduciéndose como formas jugadas dentro del bloque de "Juegos".

Otro aspecto a destacar es que el currículum inglés carece de un bloque dedicado a la salud corporal, bloque que sí encontramos en nuestro currículum. Parece que con el objetivo del National Curriculum of England que cita: "llevar una vida sana y activa" es suficiente. Aun así, en el currículum español se le da mayor importancia al introducirlo como un bloque completo de contenido con sus concreciones por ciclos, mientras que en el currículum inglés se queda como idea muy general, donde la libre interpretación de dicho objetivo por cada profesor puede ser muy distinta.

#### **5.4. Criterios de evaluación**

Comenzando a analizar los criterios de evaluación, decir que la Ley Orgánica de Educación plantea 13 criterios de evaluación, diferentes en cada uno de los tres ciclos, pues están directamente relacionados con los contenidos a trabajar en cada uno de ellos. En primer y segundo ciclo de Educación Primaria en Educación Física se hace hincapié en la evaluación de aspectos relacionados a la imagen corporal (esquema corporal, la relajación y la respiración voluntaria y control del tono muscular,) y la percepción espacio temporal del alumnado (la lateralidad, equilibrio, ritmo). Conforme nos acercamos al tercer ciclo, cobra mayor importancia el desarrollo de habilidades motrices (desplazamientos, giros, saltos, manipulaciones, etc.) utilizando principios y reglas de acción que nos permitan ser más eficaces.

Los criterios de evaluación del currículum inglés, aunque son menos numerosos, también se especifican en cada uno de los dos ciclos, apareciendo tres criterios de evaluación en primer ciclo, por los seis criterios de evaluación en el segundo ciclo.

La gran diferencia es la relación de los mismos. En el currículum español podemos observar cómo tanto contenidos como criterios de evaluación, están concretados por ciclos de forma muy específica, por lo que están íntimamente relacionados. Los puntos que aparecen en los criterios de evaluación, comprueban que los diferentes apartados de los contenidos se han logrado alcanzar.

Por otro lado, en el currículum inglés, los criterios de evaluación están secuenciados por ciclos al igual que los objetivos, por lo que aquí la relación aparece entre objetivos y

criterios de evaluación. Es más, podemos apreciar claramente que los criterios de evaluación proceden de una concreción de estos objetivos.

### **5.5. Metodología**

Por último, entramos a comparar las metodologías de ambos países. En líneas generales y aunque sean nombrados con terminologías distintas, son muy similares, con alguna que otra diferencia en algún modelo.

En los distintos estilos metodológicos en España, seguimos a Delgado (1991) que, al igual que otros muchos autores relacionados con la metodología de la Educación Física, diferencia entre estilos reproductivos y productivos. Lo mismo ocurre en los estilos planteados en Inglaterra, pues están diferenciados también en un grupo que se estilos donde las tareas las plantea el profesor para que el alumno las repita y aprenda a ejecutarlas como el profesor indica (estilos reproductivos) y otro grupo donde el alumno es el que alcanza el conocimiento a través de la experiencia (estilos productivos).

La diferencia entre la metodología inglesa y la española, es que en la inglesa se establece una lista de estilos en orden cronológico, y se deben de aplicar de forma sucesiva, para una mayor comprensión del alumnado. De esta forma, todos parten del primer estilo, el cual va sufriendo modificaciones en busca de una mayor libertad de actuación del alumnado, tanto en el estilo productivo como reproductivo.

Empezando a comparar los diferentes estilos reproductivos, Los estilos Tradicionales coinciden con los dos primeros estilos del currículum inglés. Así, el estilo de mando directo se corresponde al estilo A o command style inglés, donde el alumno aprende a hacer las tareas exactamente tal y como son descritas. Después tendríamos el estilo de modificación del mando directo y la asignación de tareas. Ambos estilos se ven englobados en el estilo B o practice style inglés, en el cual se parte de la base del anterior pero se le da una libertad progresiva al alumno en cuanto a la toma de decisiones, número de repeticiones o tiempo dedicado a la tarea.

Aquí viene la primera gran diferencia. La metodología española propone un grupo de estilos de enseñanza individualizadores (trabajo por grupos, enseñanza Modular y enseñanza programada), donde se trabaja por niveles y después además de por niveles, por intereses del alumnado. Este tipo de metodología de diferenciar por niveles no se

contempla en el currículum inglés. Es más, en la evolución que plantea la metodología inglesa, pasa del estilo B (practice style) al estilo C o reciprocal style. Esta concreción, donde se introduce la figura del observador, que ofrece feedback al compañero en la ejecución de la actividad, equivale al estilo participativo de enseñanza recíproca que propone Delgado. Este estilo C (reciprocal style) también engloba la diferenciación de Delgado del otro estilo participativo de grupos reducidos, pues también contempla la posibilidad de varios observadores y varios ejecutantes, para poder analizar y obtener distintos feedback de distintos aspectos a evaluar en una ejecución.

Aquí terminaría los diferentes estilos reproductivos según Delgado (1991). Sin embargo, la metodología inglesa propone dos estilos más, continuando dicha evolución de los estilos. Nos encontraríamos con el estilo D o self-check style, donde el alumno aprende a hacer una tarea y a evaluarla por sí mismo, y por último el estilo E o inclusion style, donde existen distintos niveles dentro de una misma tarea y el alumno es capaz de seleccionar aquel nivel que se ve capaz de superar con éxito o suponga un reto alcanzable para él. Estos dos estilos no aparecen como tales en nuestra metodología española.

En la metodología española, sin embargo, aparecen otros dos estilos metodológicos que no se contemplan en el currículum inglés. Uno de ellos es la microenseñanza, donde el profesor escoge a un grupo reducido de alumnos, a los que les transmite el objeto de aprendizaje, de forma que estos actúen igual con el resto de alumnos. Otro de ellos es el estilo socializador, donde los objetivos principales tienen un carácter social fundamental: cooperación, trabajo en equipo, etc.

Analizado la vía metodológica reproductiva, entramos en la productiva donde, al igual que antes, la metodología inglesa plantea otra evolución en sus diferentes estilos, de forma gradual, pasando de menor a mayor dificultad.

Al igual que pasa en los estilos reproductivos, la base es la misma, por lo que los dos primeros estilos coinciden a la perfección: el estilo F o guided discovery se corresponde completamente con el estilo cognitivo de descubrimiento guiado, donde el profesor guía al alumno a encontrar la solución al problema planteado. Después nos encontramos el estilo G o convergent discovery, también correspondiente al estilo cognitivo de

resolución de problemas, donde ahora el profesor deja de guiar la búsqueda de soluciones, por lo que aparece el ensayo-error.

Antes de alcanzar el último estilo productivo de Delgado (1991), la metodología inglesa introduce un estilo "puente" que sirve de nexo entre la resolución de problemas (estilo G) y el estilo creativo (equivalente al estilo I). Este estilo metodológico inglés sería el estilo H o divergent solution, donde el profesor sigue proponiendo la temática, pero ahora el alumno, además de intentar resolver por sí mismo el problema planteado, tiene que comprobar si sus respuestas son correctas, aplicándolas a diferentes tareas relacionadas con la misma temática.

Ahora sí, llegamos al último estilo productivo de Delgado, el estilo creativo, que equivaldría al estilo I o individual program. En estos estilos, es el propio alumno el que propone una temática concreta; dentro del concepto general que el profesor está trabajando con los alumnos, y las actividades a realizar para alcanzar los conceptos de dicha temática.

La última de las diferencias de estilos es la introducción de un último estilo en la metodología inglesa, llamado estilo J o learner-initiated. Es muy similar a su correspondiente anterior en la escala de concreción de estilos productivos que plantean, pero ahora el alumno, capaz de reconocer su preparación y su capacidad de descubrimiento, decide por sí mismo que estilo va a utilizar para trabajar la temática que se propone. Estamos ante un planteamiento de un programa individualizado elaborado por el alumno. Esta metodología es muy complicada de alcanzar debido a su complejidad y exigencia de autosuficiencia por parte del alumnado.

## 6. REFLEXIONES FINALES

Después de haber visto todo el marco teórico y haber comentado dicha teoría en el apartado anterior, podemos llegar a establecer una serie de conclusiones, que nos mostrarán las diferencias más significativas entre en currículum de Educación Física en España, respecto al currículum de Educación Física en Inglaterra.

1. mientras que en España la asignatura tiene un total de tres horas semanales, en Inglaterra únicamente dos horas. Cabe comentar que con la futura LOMCE, nuestra Educación Física se acerca mucho a la planteada en Inglaterra, pues pasamos a 2 horas semanales y pasa a ser una asignatura de área específica (secundaria) junto a asignaturas como Religión o Educación Artística.

Con esta información llegaríamos a la conclusión de que las horas semanales dedicadas a la Educación Física en Primaria en España son tres horas, a diferencia de las dos horas por semana que el sistema inglés articula.

Estos datos reflejan un desinterés por la asignatura de Educación Física en Inglaterra, pues la carga lectiva allí es más menor que en España. Además no es considerada como una asignatura troncal, al mismo nivel que las demás, sino que es catalogada como una asignatura secundaria. Todo esto hace que la asignatura quede algo infravalorada y en un claro segundo plano.

2. La forma de organización también es distinta. En el currículum español, existen unas bases muy claras de objetivos, contenidos y criterios de evaluación muy secuenciados, de tal forma que es difícil salirse de la línea a seguir por el profesor. En Inglaterra existe la figura de un coordinador de Educación Física. Este coordinador establece una serie de criterios de actuación y línea metodológica a seguir en el centro, y se reúne periódicamente (frecuencia a su elección) con los profesores que imparten la materia, para analizar y evaluar la asignatura.

A raíz de esta información llegamos a la conclusión de que el currículum de Educación Física español establece una línea de actuación muy precisa donde el profesor escogerá la metodología que él crea más conveniente para seguir los pasos marcados por el currículum, mientras que el currículum de Educación Física inglés es muy abierto, por lo que establecen el rol de un coordinador de la asignatura de centro

que marque esa línea de actuación no tan clara, y el estilo metodológico a seguir por todos los profesores de Educación Física del centro.

Es muy interesante el papel del coordinador de Educación Física, pues es un refuerzo que ayuda sin duda a mejorar la calidad de la enseñanza y la coordinación entre profesores de la materia. Pero aún así, el currículum inglés es demasiado abierto, marca muy tímidamente un camino o guía de pasos a seguir o alcanzar, lo que puede llevar a una enseñanza errónea si los profesores de Educación Física no están suficientemente cualificados todavía, ya sea por falta de contenidos o experiencia laboral.

3. En la Ley Orgánica de Educación, encontramos una lista de ocho objetivos generales, a alcanzar de forma genérica durante los tres ciclos de Educación Primaria. En el National Curriculum of England se plantea una diferenciación entre objetivos generales y objetivos específicos. Los objetivos generales son únicamente cuatro, y son extremadamente generales, centrados en que los alumnos realicen actividad física y deporte. Los objetivos específicos, algo que no disponemos en nuestro currículum, están diferenciados en las dos etapas de Educación Primaria (stage 1 y stage 2). Son tres objetivos por ciclo, donde los tres objetivos del segundo ciclo son una evolución del alcanzado en el primer ciclo.

La lectura de esta afirmación nos lleva a la conclusión de que los ocho objetivos del currículum de Educación Física español son generales para toda la educación primaria y se tienen que adaptar a cada ciclo educativo; mientras que en el currículum de Educación Física inglés los objetivos generales son demasiado abiertos, por lo que se establece una concreción de objetivos específicos en cada ciclo, marcando la evolución de cada uno de los mismos de un ciclo a otro.

En este apartado del currículum, ambos países lo cubren con garantías. El currículum español establece unos objetivos que son adaptables a los tres ciclos, lo cual ayuda a seguir siempre una línea de trabajo, que irá viéndose modificada según los contenidos de cada ciclo y será valorada según los criterios de cada ciclo. Esta lista de objetivos es tan interesante como la que plantea el currículum inglés, pues aunque los objetivos generales son de muy poca utilidad debido a su carácter extremadamente generalizado, los objetivos específicos que plantea para cada "stage" son más concretos y siguen una línea evolutiva, algo también muy interesante.

4. Por un lado tenemos los 5 bloques de contenido característicos del currículum español, donde el cuerpo y el movimiento siguen siendo la base en la que se construyen. Estos contenidos son diferenciados posteriormente por ciclos, dependiendo del estado evolutivo de cada alumno según el ciclo en el que se encuentra. En el National Curriculum of England sin embargo, están divididos por bloques de contenido pero basados en la tipología de actividad a desarrollar.

Aquí podemos llegar a la conclusión de que el currículum de Educación Física español establece un total de 5 bloques de contenido, que se mantienen durante toda la educación primaria, y que están basados en el cuerpo y el movimiento; mientras que el currículum de Educación Física inglés establece un total de 6 bloques de contenido, los cuales no son constantes durante toda la educación primaria, y están basados en la actividad o deporte a desarrollar.

En este apartado de contenidos, el currículum inglés no da libertad al profesorado de buscar juegos o actividades deportivas para conseguir que los alumnos alcancen unos contenidos, sino que directamente te establece que actividades deportivas tiene que aprender. El currículum español sin embargo te da la libertad de escoger las actividades necesarias para que los alumnos y alumnas alcancen con éxito los contenidos necesarios para desarrollarse motrizmente.

5. El National Curriculum of England no especifica los aspectos a tener en cuenta en cada bloque, ni plantea una diferenciación por ciclos, como sí hace en los objetivos. Pero, como ya hemos comentado previamente, esto lo soluciona a través de las organizaciones nacionales de Educación Física. Son grupos de especialistas de la materia de Educación Física que se encargan de establecer y renovar el currículum de Educación Física. El gobierno verifica o rechaza la guía de consejos de dichas propuestas.

A raíz de estos datos llegamos a la conclusión de que el currículum de Educación Física español lista una serie de conceptos a trabajar en cada uno de los bloques de contenido, mientras que el currículum de Educación Física inglés simplemente nombra los distintos bloques de contenido, por lo que tienen que ser organizaciones nacionales del Inglaterra en colaboración con las administraciones educativas del país, las que propongan una serie de conceptos a trabajar en cada uno de los bloques.

Resulta interesante las organizaciones inglesas que se dedican a elaborar programaciones anuales donde desarrollan unas listas de contenidos específicos, debido a la falta de contenidos en el currículum nacional. Aún así, considero que el currículum inglés debería profundizar mucho más en los contenidos a alcanzar y el porqué de esos contenidos, tal y como hace el currículum español. Es insuficiente nombrar simplemente seis bloques de contenidos.

6. En el currículum español podemos observar cómo tanto contenidos como criterios de evaluación, están concretados por ciclos de forma muy específica, por lo que están íntimamente relacionados. Los puntos que aparecen en los criterios de evaluación, comprueban que los diferentes apartados de los contenidos se han logrado alcanzar.

Por otro lado, en el currículum inglés, los criterios de evaluación están secuenciados por ciclos al igual que los objetivos, por lo que aquí la relación aparece entre objetivos y criterios de evaluación. Es más, podemos apreciar claramente que los criterios de evaluación proceden de una concreción de estos objetivos".

Aquí podemos llegar a la conclusión de que los criterios de evaluación del currículum de Educación Física español están directamente relacionados con la consecución de las diferentes concreciones de los bloques de contenido, mientras que los criterios de evaluación del currículum inglés están directamente relacionados con los objetivos, pues proceden de una concreción de estos.

Tiene más sentido unos criterios de evaluación directamente relacionados con los contenidos a alcanzar, tal y como establece el currículum español. El currículum inglés, debido a la falta de contenidos al haberse limitado únicamente a nombrarlos, se ve obligado a relacionar los criterios de evaluación con los objetivos, cuando lo importante es saber hasta qué punto el alumno a desarrollado los diferentes contenidos.

7. En los distintos estilos metodológicos en España, seguimos a Delgado (1991) que (...) diferencia entre estilos reproductivos y productivos. Lo mismo ocurre en los estilos planteados en Inglaterra.

La diferencia entre la metodología inglesa y la española, es que en la inglesa se establece una lista de estilos en orden cronológico, y se deben de aplicar de forma sucesiva, para una mayor comprensión del alumnado."

En el apartado de metodología podemos llegar a la conclusión de que los distintos tipos de enseñanza son prácticamente los mismos, y ambos siguen la línea de diferenciación entre estilos reproductivos y estilos productivos, pero el currículum de Educación Física inglés establece un sentido cronológico lógico en cada uno de los diferentes subtipos de estilos de enseñanza, estableciendo un orden concreto a la hora de aplicar los diferentes estilos de enseñanza.

Creo muy interesante la secuenciación lógica de la metodología inglesa. La metodología española se limita a comentar las distintas metodologías posibles, mientras que la metodología inglesa, además de diferenciarlas, las relaciona de forma evolutiva con un sentido lógico para que el alumno cada vez sea más independiente y responsable con sus tareas, tanto en los diferentes estilos productivos como en los diferentes estilos reproductivos.

## **7. PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN**

A raíz de esta comparativa, podrían salir varias vías de investigación. Por un lado, sería muy interesante analizar de forma específica el papel las distintas organizaciones que el currículum nacional de Inglaterra utiliza y es asesorado: cómo fueron creados, qué objetivos tienen y cómo funcionan.

Otro aspecto interesante como posible vía de investigación sería profundizar más en los distintos estilos metodológicos, poniendo en práctica la evolución que plantean en la metodología inglesa, para ver hasta qué punto es interesante seguir esta tipología de plantear una metodología secuenciada. También se podría comprobar si son funcionales aquellos estilos de enseñanza que no aparecen propuestos en nuestro abanico de estilos de enseñanzas planteados por Delgado (1991).

## **8. LIMITACIONES DE ESTUDIO**

Quizás, el hecho de tener que utilizar mucha bibliografía en inglés, lo cual hacía que la elaboración del trabajo fuese mucho más costosa en tiempo y esfuerzo, además de dificultad la comprensión en ciertas ocasiones.

Otra de las limitaciones ha sido que el estudio está basado únicamente en Inglaterra, por lo que desconocemos el currículum de las otras tres naciones que componen el Reino Unido: Irlanda, Escocia y Gales.

Además, solo he podido estar en un único centro educativo en Inglaterra, lo cual dificulta las posibilidades de conocer a fondo el funcionamiento del sistema educativo.

## **9. AGRADECIMIENTOS**

Agradecer la orientación y la ayuda en la elaboración de este trabajo para la consecución del mismo y resolución de dudas, del profesor doctor Francisco Pradas de la Fuente, tutor de este trabajo de fin de grado

También es de agradecer la ayuda y consejo del profesor Carlos Castellar Otín para la elaboración de la exposición final en PowerPoint, pues durante la práctica del

desarrollo de la exposición, me aportó varias ideas para mejorar mi exposición, al igual que mi tutor de prácticas Francisco Pradas.

Agradecer a mis compañeros universitarios Nicole Regner y Max Mariel, por su ayuda en la traducción de libros de consulta en lengua inglesa utilizados para la investigación del currículum inglés. En muchas ocasiones no llegaba a comprender el significado de algunas partes de los textos consultados, y gracias a su aportación ayudándome a comprender con otras palabras el concepto que reflejaban dichos textos, la elaboración y consecución del mismo ha sido mucho más fácil.

Agradecer también a mi tutora de prácticas y gran compañera Ana Marie Bayle porque fue una persona que me ayudó muchísimo en la comprensión del sistema educativo inglés. Es muy diferente al nuestro y al ser ella una docente en Mánchester, lugar donde he realizado las prácticas del Grado de Primaria, fue de gran ayuda. Respondió a todas y cada una de las dudas que me iban surgiendo en mi estancia en Manchester, donde estuve como profesor en prácticas y pude vivir en primera persona muchas sesiones de Educación Física en educación Primaria.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### TEXTOS LEGALES

- Decreto de 12 de Diciembre de 1933
- Education Act law (1944)
- Ley 77 / 1961 de 23 de Diciembre sobre Educación Física
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa
- Education Reform Act law (1988)
- Ley orgánica 1 / 1990 de 3 de Octubre, de Ordenación General del sistema Educativo.
- 1995 Education Act
- Ley Orgánica 2 / 2006, de 3 de Mayo, de Educación
- Ley Orgánica 8 / 2013, de 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- Ley Orgánica 1 / 1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo
- Orden de 9 de Mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Real Decreto 1344/1991, de 6 de Septiembre.
- The National Curriculum in England

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Narganes, J. C. (1989). *Propuesta de diseño Curricular de Educación Primaria para la Enseñanza Primaria*. (Documento de uso interno)

- Fernandez Porras, J. M.; (2009). La importancia de la Educación Física en la escuela. *EFDeportes Revista digital. Año 13 (Nº130)*
- Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Primaria
- Colls, C., Pozo, J. I., Sarabia, B., & Valls, E. (1994). *Los contenidos de la reforma: Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y aptitudes*. Madrid: Santillana/ Aula XXI
- M.E.C. (1989b). *Diseño Curricular Base*. Educación Primaria. Madrid.
- Ley orgánica 2 / 2006, del 3 de Mayo, educación, BOE 4/5/2006
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- 1988 Education Reform Act

#### TEXTOS BIBLIOGRÁFICOS

- Arnold, P. (1991) *Educación Física, Movimiento y Currículum*. Morata: Madrid.
- Ashworth, S. & Mosston, M. (2008). *Teaching Physical Education*. First online edition
- Bravo, R. (1995). *La Educación Física en la legislación española (199-1980)*. Málaga: Ágora
- Chedzoy, S. (1996). *Physical education for teachers and coordinators at Key Stages 1 and 2* . London: Fulton Publishers
- Devís, J. (1996): *Educación Física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular*. Visor: Madrid
- Dunford, J. & Sharp, P. (1990) *The Education System in England and Wales*, London: Longman.

- España. (1991). Dirección General de Coordinación y de la Alta In. La educación y el proceso autonómico : textos legales y jurisprudenciales. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Fernandez, J. M. (2009). La importancia de la Educación Física en la escuela. *EFDeportes Revista digital*. Marzo de Año 13 - (Nº 130)
- Guadalupe, M. (2001). *Para educar en valores: Teoría y práctica*. Venezuela: Editorial Miranda.
- Juré, I. & Solari, A. (2006). *El espacio de las competencias en la articulación curricular por disciplinas entre el nivel medio y universitario*. Río Cuarto: Universidad editorial de Río Cuarto
- Kalevi, T. (April 2001). *Master Thesis in Educational Sciences: The 1988 education reform act and its consequences on child-centredness in teaching in english primary schools*, University of Joensuu, Faculty of Education.
- López, J. M. (2003). Evolución de los contenidos de la Educación Física en la enseñanza primaria. *Espacio y Tiempo: Revista de Educación Física*, (Nº39-40), Págs 4-12.
- Monereo, C., Castelló, M., Clariana, M., Palma, M., & Pérez, M. L. (1999) *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona: Editorial Graó.
- Parlebas, P. (1988). *Perspectivas para una Educación Física moderna. Cuadernos Técnicos*. Andalucía: Unisport
- Penney, D. (March 1994). *No change in a new era: The Impact of the Education Reform Act (1988) on the Provision of Physical Education and Sport in State*. University of Southampton, Department of Physical Education.
- Pérez-Ramírez, C. (1993). Evolución histórica de la EF. *Apunts*, (33), Págs 24-38

- Pozo, J. & Gómez, M. A. (2006). *Aprender a enseñar ciencia*, Madrid: Ediciones Morata
- Sánchez, F. (1997) *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*, Madrid: Gymnos.
- Tinning, R. (1996). Definiendo el área ¿cuál es nuestra área? en *Revista de Educación*. Madrid N° 113.

## **11. ANEXOS**

### **11.1 Anexo 1**

Diferenciación de contenidos de la asignatura de Educación Física según la Orden de 9 de Mayo de 2007.

#### **1º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA**

##### *Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción*

- Posibilidades sensoriales. Exploración y discriminación de las sensaciones.
- Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.
- Afirmación de la lateralidad.
- Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.
- Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal.
- Aceptación de la propia realidad corporal.

##### *Bloque 2. Habilidades motrices*

- Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.
- Resolución de problemas motores sencillos.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

##### *Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas*

- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.

- Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.
- Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.
- Imitación de personajes, objetos y situaciones.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.
- Posibilidades expresivas con objetos y materiales.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.

*Bloque 4. Actividad física y salud*

- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- Relación de la actividad física con el bienestar
- Movilidad corporal orientada a la salud.
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

*Bloque 5. Juegos y actividades deportivas*

- El juego como actividad común a todas las culturas. Realización de juegos libres y organizados.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
- Comprensión y cumplimiento de las normas de juego.
- Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

## 2º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

### *Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción*

- Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- Representación del propio cuerpo y del de los demás.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices.
- Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio.
- Equilibrio estático y dinámico
- Organización espacio-temporal.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas.

### *Bloque 2. Habilidades motrices*

- Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.
- Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- Control motor y dominio corporal.
- Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.
- Interés por mejorar la competencia motriz.

- Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

*Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas*

- El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.
- Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías simples.
- Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.
- Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.

*Bloque 4. Actividad física y salud*

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud.
- Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.
- Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.
- Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

*Bloque 5. Juegos y actividades deportivas*

- El juego y el deporte como elementos de la realidad social.
- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.
- Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.
- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.

### 3º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

#### *Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción*

- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.
- Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.

- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

*Bloque 2. Habilidades motrices*

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.

- Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.

- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.

- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

*Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas*

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.

- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.

- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.

- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

*Bloque 4. Actividad física y salud*

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.

- Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.

- Mejora de la condición física orientada a la salud.

- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.

- Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

#### *Bloque 5. Juegos y actividades deportivas*

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.

- Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.

- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

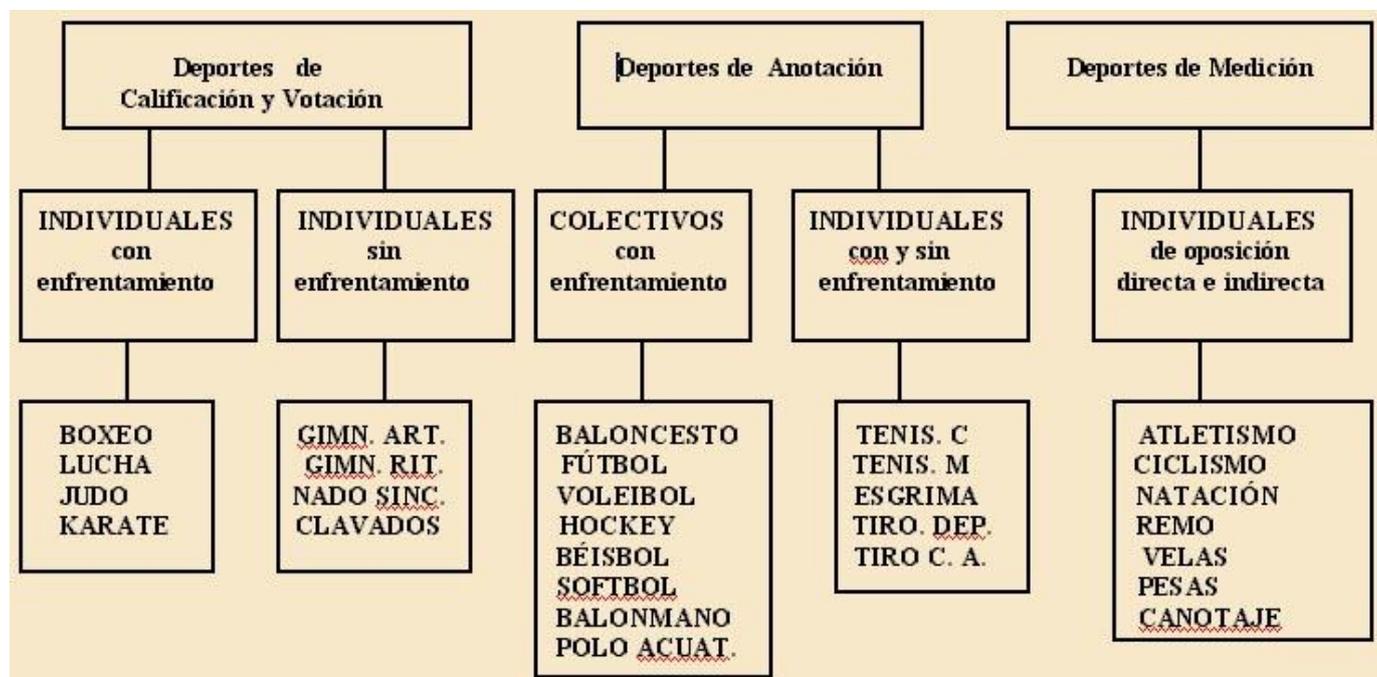
Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.

- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.

- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

## 11.2 Anexo 2

Clasificación de los deportes según Parlebás



### 11.3 Anexo 3

Criterios de evaluación según la Orden de 9 de Mayo de 2007.

#### *Criterios de evaluación 1º ciclo de Primaria*

1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
2. Desplazarse y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.
3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.
4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.
5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.
6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.
7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

#### *Criterios de evaluación 2º ciclo de Primaria*

1. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.
2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias.

3. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.

4. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.

5. Participar del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas.

6. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.

8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo.

#### *Criterios de evaluación 3º ciclo de Primaria*

1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.

2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.

3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.

4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.

5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.

6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

#### **11.4 Anexo 4**

Criterios de evaluación según la Ley Orgánica 8, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y

4. Relacionar los conceptos específicos de Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.

5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.

6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.

10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.

12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.